

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Buenos días, iniciamos la comisión del día 21 de abril, siendo las diez horas y media de la mañana. *[Se inicia la sesión a las diez y media horas.]*

Y en esta comisión me gustaría volver a nombrar en este inicio, como digo, de la comisión, a los profesionales de la educación que están teletrabajando durante este estado de alarma. La verdad que lo hacen con mucha imaginación, preocupación y sobre todo con mucha voluntad.

Buscando la mejor manera para que los niños y jóvenes entiendan los conceptos en sus casas, e intentando que sigan con sus rutinas diarias para que por lo menos no pierdan este curso. Una gran tarea a la cual dedican mucho tiempo.

También me gustaría nombrar, y en el ámbito cultural, por la situación que están pasando los profesionales de este sector. Que la verdad es que es un momento muy preocupante por la crisis que estamos viviendo. Momento que ya de por sí, este sector es un sector precario e inestable.

Nos han enviado un documento, creo que a todos los partidos de... a todos los grupos parlamentarios, explicando las necesidades que tienen y las propuestas que ellos ponen encima de la mesa. Van a necesitar un esfuerzo por parte de las administraciones públicas, porque va a ser posiblemente los últimos que puedan retomar la actividad.

Y, sin más, pues comenzaríamos la comisión con el primer punto del orden del día, que sería la aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 18 de febrero y 13 de abril. ¿Si hay alguna consideración (...)? Si no, entendemos que serían aprobadas por asentimiento.

Continuamos con la orden del día. Segundo punto, comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte. A petición del Grupo Popular, al objeto de informar sobre las medidas adoptadas frente al COVID-19.

Para iniciar la comparecencia, tiene la señora Cortés, representante del Grupo Parlamentario Popular, un tiempo de diez minutos, como digo para iniciar su exposición.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Bien. Pues muchísimas gracias, presidente.

Señorías, consejero, cómo me alegro de volver a verles. Eso quiere decir que están todos ustedes bien. Me gustaría que esto se hiciera extensivo también a todo su entorno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como todas las comisiones cuando las iniciamos, bueno, mi recuerdo a los que ya no están con nosotros, a los que han fallecido por causa de este virus. Y, pues bueno, el reconocimiento y el acompañamiento a sus familias en su tristeza y en su dolor.

Por supuesto, el reconocimiento y el aplauso a todos los que cuidan de nosotros en los hospitales y en los supermercados, en la calle, a todos ellos.

Y especialmente, en este caso, mi agradecimiento y mi reconocimiento y mi respeto a todos los docentes, a las familias y a los alumnos. Que están demostrando, bueno, pues una actitud y un comportamiento envidiable.

La semana pasada tuvimos comparecencia del consejero y nosotros, desde el Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, decidimos mantener la comparecencia de hoy. Puesto que el propio consejero anunció en ese día que esa semana iba a ser importante, puesto que se van a celebrar algunas reuniones, de las cuales iban a salir seguramente conclusiones que iban a ser, como digo, de importancia para este momento.

Por lo tanto, entendimos que era sensato mantener esta comparecencia. Y bueno, pues a la vista de la información que hemos ido obteniendo en las ruedas prensa, que tanto la ministra como el consejero ayer mismo puso encima de la mesa.

Sí que, bueno, pues en aras de cumplir esa función constitucional que tenemos de seguimiento de control al Gobierno, pues sí que tenemos que hacer alguna serie de observaciones, o de preguntas o incluso de sugerencias.

Y quiero empezar por algo que ya le dije en la anterior comparecencia, en la que además el consejero en su repuesta no me dijo nada, que es lo relativo a las escuelas infantiles. Y lo traigo a colación, puesto que tras esta comparecencia vamos a votar una proposición no de ley de Ciudadanos que hace referencia a esto.

Es un colectivo que está sumamente preocupado por la situación en que se encuentra. Que, por supuesto, le ha afectado, bueno, pues el cierre de los centros y este confinamiento.

Pero que tiene su preocupación para las condiciones en las que va a poder volver a abrir sus establecimientos. Y es un colectivo importante, porque bueno, a sus centros acuden mil doscientos niños y cumple, bueno, pues dentro de la educación un papel importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces yo sí que le pediría, consejero, que por favor... Me consta que se va a reunir con ellos, con lo cual ya me parece bien y que bueno, pues toda la sensibilidad y todo... Bueno, pues la preocupación y la solidaridad con este colectivo.

La verdad que es de estas, de tanto la comparecencia de la ministra como de la comparecencia de ayer del consejero, sí que nos surgen algunas, bueno, algunas cuestiones que nos provocan dudas.

Bueno, para empezar porque tanto una como otra yo creo que han estado llenas de, incluso en la hoja de instrucciones que se ha dado, o la hoja de conclusiones que se sacó de esa reunión, de la sectorial.

Bueno, pues hay cosas que son mucho tecnicismo, hay incluso eufemismos. Con lo cual, yo creo que se presta a lugar a dudas. Hubo medios de comunicación que en la propia comparecencia sacaron varios titulares desmintiendo uno al otro, porque realmente había cosas que eran, como digo, si no ambiguas, sí presididas por unos tecnicismos, unos eufemismos que a veces pueden dar lugar a la confusión.

Y también incertidumbre, porque no todas las comunidades autónomas se van a adherir a ese documento. Entonces, incluso dentro de las que ha manifestado su voluntad de adhesión, unas van a ser de otra manera y otros de otra. Con lo cual, eso sí que va a provocar una cierta desigualdad en los alumnos, estén en un territorio o en otro.

De allí mismo también, y de las ruedas de prensa, también se dijo que a la mayor brevedad se remitirían las instrucciones precisas sobre la organización de este tercer trimestre. Y bueno, a la mayor brevedad ya no es que sea ambiguo, es que es un concepto jurídico absolutamente indeterminado.

Porque claro, es a la mayor brevedad. A los que están afectados por estas medidas se les plantea la primera pregunta, y es cuándo. Estamos casi en mayo y para cuando nos queramos dar cuenta estamos a final de curso. Y todavía no hay, como digo, unas instrucciones, instrucciones claras.

Tenemos que tener en cuenta que desde el dieciséis de marzo, que fue el primer día que no hubo clases, ya se sabía que esto iba a llegar. Con lo cual, se podían haber ido, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sé, diseñando ya, bueno, pues una salida o algún plan, para cuando llegásemos a este punto tener alguna solución más.

Con lo cual, yo estoy segura de que lo han hecho con toda la mejor intención y que están poniendo todo su interés, pero creo que en este sentido las instrucciones ya están llegando, ya están llegando tarde.

Porque se habla ahí y se ha insistido... Se ha insistido constantemente en una expresión, en una palabra que es importante y es la de flexibilizar. Pero claro, eso de flexibilizar, de nuevo, yo creo que es otra vez, es incierto, es inconcreto y ese es inseguro y crea incertidumbre.

Porque se habla de flexibilizar los contenidos. Pero claro, la flexibilización para unos alumnos va a suponer, bueno, pues un repaso o un refuerzo y recuperar competentes que no se han visto en los dos primeros trimestres. Pero para otros, sin embargo, va a suponer consolidación, incluso ver conceptos nuevos.

Y para la evaluación se va a tener en cuenta las notas de los dos primeros trimestres, pero también lo que se haga en el tercero. Con lo cual, bueno, para unos habrá que valorar si han recuperado o no, pero para otros habrá que valorar si han mejorado o no.

Y hay que combinar las instrucciones precisas que se van a dar, pero con la... el respeto a la autonomía de cada docente. Con lo cual, es que cada ingrediente más que ponemos en esta bandeja supone una mayor incertidumbre.

Y a mi modo de ver, y al modo de ver de algunos profesionales, una mayor presión para esos docentes. Porque además se está recomendando la promoción y se está recomendando que la repetición sea la excepción. Y claro, se recomienda la promoción, incluso con asignaturas suspensas.

Entonces, ¿con cuántas asignaturas se puede, va a permitir el paso en la promoción? ¿Con dos suspensos, con tres, con cuatro, con cinco? ¿Dependerá de cada comunidad autónoma? Incluso por más suspensos de lo que la ley permite.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El hecho de que estamos confinados no quiere decir que la democracia este también confinada, o el Estado de Derecho, con lo cual las leyes hay que respetarlas. Así que yo creo que hay una buena dificultad.

También es verdad que en esta, en este afán, como decía antes, de utilizar eufemismos a veces no se habla de asignaturas suspensas, sino de competencias no adquiridas. Pero claro, al final las competencias van ligadas a las asignaturas y en las notas algo hay que poner.

Con lo cual, como digo, a la hora de hacer ese diagnóstico en el que va a consistir esa evaluación creo que se está sumando, bueno, pues un punto de complicación y de presión para los para los docentes.

Además, ese diagnóstico o esa nota que finalmente se ponga, va a suponer el inicio de ese plan para el curso que viene. Y claro, las circunstancias van a ser tan dispares... Quiero decir, que va a ver tantos casos casi como alumnos, con lo cual a la hora de elaborar el plan para el año que viene, o planificar el curso del próximo.

En 2020, 2021 creo que la complicación, de nuevo, otra vez aparece, se pone encima de la mesa, puesto que esos planes de refuerzo que se va a hacer van a tener que ser casi, casi (...) individualmente para cada alumno. Y eso, a mi modo de ver, al final crea, pues, mucha desigualdad.

Tenemos que añadir a la desigualdad que supone este periodo de confinamiento, y lo hemos visto desde el primer día, que la brecha, tanto la brecha digital, de la que hablaremos puesto que tenemos pedido una interpelación y hablaremos (...) gráficamente de ella, como la brecha socioeconómica, creo que está poniendo de manifiesto esa desigualdad. Y, bueno, pues, esta desigualdad se va a arrastrar, como digo, para el curso que viene.

Sin duda, los conocimientos que no se puedan ver en este último trimestre, se van a poder recuperar a lo largo del curso siguiente o de cursos siguientes, pues que es cierto, como decía el consejero, además, ayer en la rueda de prensa, bueno, pues, el proceso educativo es un curso tras otro.

Pero claro, tenemos cursos, como es cuarto de la ESO o segundo de bachillerato, en los que no hay próximo curso. Y segundo de bachillerato, perdón, y cuarto de la ESO, si me apuran, bueno, pues, hay otras posibilidades de seguir estudiando. Pero segundo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bachillerato es creo que es el curso más complicado para afrontar esta situación porque después de segundo de bachillerato está la EvAU.

Se puede flexibilizar la evaluación y se puede flexibilizar la titulación pero luego, como digo, está la prueba de la EvAU. No nos podemos arriesgar a que alumnos, bueno, en esa flexibilización titulen segundo de bachillerato pero luego se enfrenten a una EvAU y creemos frustración por no poder superarla al no haber adquirido las competencias necesarias. Así que, yo creo que ahí, en ese caso, esas instrucciones sí que han de ser con una precisión, bueno, pues, importante.

Y se habla de la EvAU pero, sin embargo, no se ha dicho nada de las pruebas específicas de acceso a enseñanzas artísticas y deportivas porque sí que se dice que se celebraran cuando las circunstancias lo permitan. ¿Pero cuándo lo van a permitir? Porque si las circunstancias sí que permiten la EvAU, no es muy comprensible que esas circunstancia permitan la EvAU pero no permitan esas otras pruebas, y hablo de pruebas finales, bueno, pues, de esas enseñanzas de régimen especial. Que se invierte mucho porque son muy importantes.

Pero qué va a pasar con sus evaluaciones presenciales o las pruebas libres y pienso en pruebas, por ejemplo, importantes, como son las del Conservatorio Superior de Música de Zaragoza. Qué va a pasar con esos alumnos. O la evaluación de la Educación de adultos, que sí, qué se puede decir sobre eso.

Tampoco se hace ninguna referencia a la Educación infantil o a la Educación de alumnos con necesidades especiales.

Se ha hablado de la vuelta a los centros. Y yo creí entender de la rueda de prensa de ayer del consejero que siempre que las condiciones sanitarias o las instrucciones sanitarias lo permitan se va a poder volver al centro. Y esa era una de mi sugerencia.

Yo creo que los alumnos, si las condiciones sanitarias lo permiten, aunque sea, pues eso, a sus últimos días de curso de junio, creo que serían, bueno, pues, una muestra de normalidad que los niños adolescentes pudiesen volver a los centros, por aquello de poder, bueno, pues, en volver al contacto con los compañeros, con sus profesores, poder despedirse.

Y creo que eso, bueno, pues sería un apoyo emocional importante para ellos tras estos periodo de confinamiento. Y, como digo, siempre y cuando sea con las garantías

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sanitarias, bueno, pues, lo más fiables. Y, en ese sentido, yo le pregunto si está previsto, pues, hacer test para todo el colectivo de docente, incluso para el personal que va a abrir los centros.

Por último, que el otro día me quedé sin tiempo, sí que quería hacer, sí, veo al presidente que me está cabeceando, seguramente que es porque me estoy quedando sin tiempo ¿no? Vale. Pero sí. Bueno, pues solamente una apreciación, si no extenderé un poquito más en la siguiente intervención.

Hemos pedido, desde el Grupo Parlamentario Popular, hemos pedido la comparecencia del director general de Deportes y con él tendremos tiempo de hablar más largo y tendido sobre eso **¿o ello?** Pero sí que una pregunta que nos está llegando desde muchos sectores, y es que, bueno, vale que las competiciones se hayan pospuesto, los juegos escolares se hayan pospuesto hasta septiembre, pero sí que nos están preguntando que cuándo se va a poder volver a entrenar y que incluso, bueno, cuándo se va a poder abrir ciertos centros, como el centro deportivo de Corona de Aragón. Eso sí que nos lo están preguntando.

Pues muchas gracias. Lo dejo aquí, señor presidente, y en la siguiente comparecencia continúo.

Muchísimas gracias.

El señor presidente PUEYO GARCÍA: Gracias, señora Cortes.

Turno de intervención del consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Señor Faci, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Buenos días a todas y a todos.

También me congratulo de que nos veamos y que estemos todos bien. Y también, pues, mi reconocimiento, como también hice en la comparecencia anterior, a todo el trabajo y esfuerzo que están haciendo desde la comunidad educativa, tanto los docentes como alumnos y familias.

Bien, yo señora Cortés, vamos a tener que recordar el contexto en el que estamos porque estamos en un contexto excepcional, un contexto en que realmente no había

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sucedido nunca y esperemos que no vuelva a suceder. Se ha suspendido unas olimpiadas pero se ha suspendido la actividad lectiva presencial en los centros educativos por una cuestión sanitaria y que hemos tenido que afrontar.

Por lo tanto, tenemos que ponernos y situarnos en ese escenario. No podemos olvidarnos dónde estamos y por qué estamos porque las medidas que vayamos a adoptar o las contemplamos dentro de ese escenario o no estaremos enfocando ni el problema ni la solución.

Y, además, la educación, en estos momentos, no es un problema o no debe ser un problema, sino que tiene que ser la solución a muchos de los problemas que se pueden generar o que se están generando o que se pueden generar en el futuro.

Yo, en este sentido, le voy a decir que voy a intentar contestar en este momento a todas las inquietudes o todo lo que ha puesto encima de la mesa en su intervención, señora Cortés. Y si algo no le respondo, pues me lo requiere en su segunda intervención y trataré de responderse.

Porque con todas las limitaciones que hay en este momento tenemos todos, en un escenario que no sabemos cómo va a evolucionar, es difícil hacer previsiones y decir que esto ya debería de haberse previsto o ya debería haberse tenido en cuenta porque, realmente, el periodo de confinamiento, en principio, era de quince días, se prorrogó y solamente hace unos días todos somos conscientes de que esto va a ser más largo.

Pero va a ser más largo para el ámbito educativo porque lo que pensábamos que iba a ser un retorno de los alumnos a las aulas, pues, vemos que va a ser muy difícil que se produzca ese retorno, y yo también deseo como usted que a por lo menos una semana o diez días, y ayer lo dije así, se pudieran reintegrar o incorporar los alumnos en las aulas.

No solamente por un tema educativo para continuar con la actividad educativa, sino para recuperar la convivencia entre los alumnos, recuperar la parte emocional que evidentemente se va o se está viendo afectados o se puede ver afectada. Recuperar el compañerismo, recuperar el contacto de las familias con los profesores y profesoras, recuperar el contacto de los alumnos con su tutor, tutora y con sus profesores yo creo que eso es importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por lo tanto, en la medida, y como dije yo ayer, en la medida en que las condiciones sanitarias así lo requieran, pues por parte del departamento, por parte de este consejero, favorecer y facilitar esa incorporación.

Yo le puedo decir, bueno, en este sentido quiero decir que vamos a poner en marcha, de cara al curso que viene, un programa de gestión emocional, un programa de recuperación emocional. Un programa que vamos a impulsar. Un programa educativo porque creemos que el trabajo que hay que hacer en el curso que viene es muy importante.

Yo pongo el énfasis siempre en que si importante es y trascendente es el trabajo para la finalización del transcurso escolar, tan importante o más es la preparación del próximo curso, y eso lo dije en mi anterior comparecencia.

Y le digo que le voy a intentar contestar a todo lo que me ha planteado porque yo creo, y ese ha sido mi objetivo durante todo este periodo, que ante una situación de incertidumbre traslademos a las familias, a la comunidad educativa y, por supuesto, a las diputadas y diputados las mayores certezas y la mayor certidumbre. Es un principio que yo he querido respetar y he querido, pues, seguir, aunque a veces me ha podido llevar a que en esas certezas trato de trasladar, luego las circunstancias hayan podido llevarme a variar alguna de mis proposiciones y mis propuestas. Bien, como usted bien ha dicho, la semana pasada, el día 15 hubo una conferencia sectorial de Educación, el 16 la hubo de Cultura, y en esa conferencia sectorial, bueno, intentamos que desde el ministerio, o propusimos al ministerio, llegar a un acuerdo para normalizar en la medida de posible este final de curso.

Porque como le he dicho yo en mi comparecencia anterior, el modelo de atención educativa a distancia, en las enseñanzas básicas no está contemplado en la legislación actual, nunca ha estado contemplado. Ha estado contemplado en la educación para adultos, y aún contemplado en la educación para adultos, siempre ha habido tutorías presenciales y un examen final presencial.

Mire, en esta situación tan excepcional, lo dije en la otra comparecencia, pero lo voy a visualizar más. En esta situación, si el curso lo hubiéramos dado por terminado el día 14 de marzo, porque hubiera sido imposible poner en marcha, no en esta comunidad autónoma, sino en todas las comunidades autónomas, un plan alternativo de enseñanza a distancia, no previsto, no previsto como he dicho anteriormente. Si se hubiera dado por finalizado el curso anterior el 14 de marzo, hubiera tenido que tomar dos decisiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O por una parte, que todos los alumnos repitiesen, o por otra parte, que todos los alumnos promocionaran de curso con un plan de refuerzo. Esa ha sido la realidad que nos hubiera llevado, repetición de todos o promoción de todo el mundo con un plan de refuerzo. ¿Y cuál hubiera sido la decisión que hubiéramos tomado y hubiéramos estado de acuerdo todo el mundo?

Pues hubiéramos estado de acuerdo todo el mundo en la promoción de alumno por curso, para no considerar un curso fallido, que en la parte emocional yo creo que es muy importante, con un plan de refuerzo para recuperar.

Porque, lo que digo y usted me ha reconocido, la educación es un proceso continuo, donde no se ciñe a un trimestre, no se ciñe a un mes, no se ciñe a una evaluación y no se ciñe a un curso, salvo el segundo de bachillerato y el segundo de formación profesional, que concluye la etapa de las enseñanzas postobligatorias y no universitarias.

Entonces, es un proceso continuo, y por tanto un proceso que está sujeto a evaluación continua, y que por tanto y en ese sentido pues el alumno puede progresar, puede, pues adquirir las competencias, y cuando se habla de competencias en unas asignaturas, es que, tenemos que trabajar en competencias aunque los contenidos estén vinculados a una serie de materias, a una serie de materias impartidas por una serie de profesores.

Pero desde luego todas las, todos los trabajos y toda la docencia que se imparte, tiene como objetivo la adquisición de las competencias. Unas competencias clave, que son las que hemos insistido que en este momento son objeto, objetivo para este presente curso escolar.

Mire, en el acuerdo de la conferencia sectorial del otro día, el contenido del acuerdo va en estas direcciones, proseguir con el modelo a distancia. Porque se ha evaluado y ha visto que está obteniendo resultados. Mantener la duración del curso escolar, porque si estamos en un modelo a distancia, no da lugar a recuperar parte del curso escolar.

Adaptar la actividad lectiva. Evidentemente, hay que adaptar la actividad lectiva porque la actividad lectiva que está dando ahora, no es igual que la actividad presencial. Flexibilizar el currículo, fundamental, flexibilización del currículo. No se puede impartir un currículo a distancia de la misma manera que se imparte presencialmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Adaptar la evaluación y promoción y titulación. Hay que adaptarla, evidentemente, y luego ahondar y profundizar en el concepto de educación continua y evaluación continua. Eso eran las bases de ese acuerdo. ¿En qué se materializa las bases de este acuerdo? Pues, nosotros, hace un par de semanas, o al principio hace tres semanas, mandamos un documento de bases orientativas para la actividad de los profesores con sus alumnos, en el periodo de confinamiento.

Eran unas orientaciones porque no pueden ser prescriptivas cuando no tienen los instrumentos adecuados en una enseñanza a distancia, que como he dicho, no estaba prevista en las enseñanzas básicas. Cuando sabemos que el periodo de confinamiento se va a alargar, y prácticamente como hemos previsto, difícilmente va a haber una reincorporación normal a los centros educativos en este curso. Tenemos que plantear ya un escenario de financiación del curso escolar y del último trimestre.

Y evidentemente, bajo la premisa que he dicho anteriormente, de que si se hubiera dado por finalizado el curso escolar el 14 de marzo, hubiéramos tenido que adoptar la medida, y hubiera sido la que hubiera adoptado este (...) la de la promoción automática, tenemos que favorecer la promoción. Y tenemos que favorecer la promoción porque es la medida más adecuada para garantizar la igualdad de oportunidades. Pero no se puede favorecer la promoción, si no hay un plan de refuerzo.

Por eso siempre que se ha dicho de favorecer la promoción y flexibilizar la evaluación, aun siendo conceptos indeterminados, como usted dice, siempre que se ha dicho esto, se ha dicho acompañado de un plan de refuerzo. Y mire, yo en las instrucciones voy a ser, que estamos elaborando voy a ser todo lo concreto y preciso.

Ahora bien, yo desde mi faceta como docente, desde mi profesión docente, si estuviera en estas circunstancias, preferiría o pediría a la Administración, que me dejara un poco de margen de flexibilización. Porque quien conozco a los alumnos soy yo, quien conoce las emociones de los alumnos soy yo, quien está en contacto con los alumnos y alumnas soy yo, y quien sabe las capacidades que tienen y las posibilidades que tienen los alumnos soy yo, y no la Administración que no está en contacto con las familias.

Por tanto, instrucciones precisas sí, pero con un margen de flexibilidad que en estos momentos es más necesario que nunca, para poder dar instrumentos a los profesores y las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesoras, para hacer su mejor desempeño en este, en esta compleja situación. Y entonces...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Consejero, tendrá que ir terminando.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Pues voy a concretar muchas cosas. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Lo que hemos dicho es, contenidos, no avanzar con contenidos con carácter general. ¿Por qué? Porque genera diferencias entre unos y otros.

Para aquellos que habían alcanzado las competencias programas a finales del segundo trimestre, pues se puede profundizar en esas competencias, avanzando en contenidos de forma voluntaria y que no sean sometidos, y que no empeoren su evaluación.

Pero, sin que se considere como contenidos que se han cumplido en la programación, porque tiene que formar parte de los programas de refuerzo. Y evaluar sobre lo evaluado en el segundo trimestre, en el segundo trimestre, más la mejora que haya podido alcanzar el alumno en este segundo, en este tercer trimestre. Y, como digo siempre, tener en cuenta más la aptitud que la actitud, y ya hubo debate en la otra comparecencia, en el que, pues, se decía que muchas veces la actitud, pues a lo mejor no era fácilmente valorable.

Continuaré posteriormente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias consejero.

Turno de réplica, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias presidente.

Bueno señor consejero, la verdad es que me ha repetido muchas de las cosas que dijo usted ayer en la rueda de prensa, quiero decir, que no he escuchado mucha cosa, mucha cosa nueva ni mucha aclaración. Pero bueno yo voy a seguir insistiendo.

Y en primer lugar, insisto, su posición o su postura sobre las escuelas infantiles. Me gustaría conocerla sobre todo porque luego tenemos que debatir y votar una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos y entonces nos gustaría saber cuál va a ser la,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bueno pues la posición, la actitud del Gobierno frente a esa, a esa, como habrán dictaminado ya el sentido de voto, para saber cuál es su, como digo, su sensibilidad hacia ese, hacia ese colectivo.

Mire, yo le decía que veía muchísimos tecnicismos o muchos eufemismos dentro de ese documento, y créame que le digo una cosa, para los alumnos, hablar de un aprobado general o de promoción generalizada, para ellos es prácticamente lo mismo, es prácticamente lo mismo porque para ellos aprobar es pasar de curso, suspender es no pasar de curso.

Entonces, en el momento que saben que es pasar de curso, ellos ya entienden que tienen su objetivo, algunos, tienen su objetivo cumplido, y eso ha llevado y nos lo han manifestado muchos docentes, a que desde ese día precisamente, se hayan relajado un poco en sus tareas y en el trabajo que estaban desarrollando. Con lo cual, bueno, pues al final ese efecto sí que se ha producido dentro del alumnado.

Y en cuanto a llegar tarde a no llegar tarde, bueno, pues bueno, lo voy a aceptar que quizá cuando se declaró el estado de alarma, es para quince días, es para dos semanas, nadie sabe lo que va, lo que va a durar. Y efectivamente, a medida que pasan los días, nos vamos dando cuenta. Cualquiera con un poco de sentido común es consciente de lo que está pasando en otros países, de lo que nos va a pasar a nosotros y que esto no va, no va para cuatro días, y que se iba a ir alargando.

Pero bueno, usted también dijo en la rueda de prensa que se había puesto en marcha un plan para la escuela rural y había sido la semana pasada. Quiero decir, la quinta semana de confinamiento para darnos cuenta de que en el entorno rural, bueno, pues hay cosas que no funcionan como un entorno urbano, creo que son muchos días y muchas semanas para darse, para darse cuenta.

Le decía al final de mi intervención lo de Deporte, que los que practican deporte lo están preguntando, y además ya con más interés, cuando van a poder volver a entrenar y cuando se va a abrir precisamente ese centro.

Y en cuanto a la cultura, también sé que va a venir a comparecer el director general de Cultura, con lo cual también tendremos tiempo de hablar, y también alguna reunión esta semana importante sobre la cultura. Y es verdad que es un colectivo, pues, absolutamente afectado por esta circunstancia y como usted dice, por las circunstancias excepcionales todo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay que mirarlo en el contexto en el que estamos, y en eso estamos, se lo digo muy completamente en serio y además de corazón.

Bien, está, o sea, creo que es un colectivo que necesita ayuda para poder pasar o poder paliar los efectos de esta crisis. Pero no olvidemos que lo tenemos ya como experiencia de crisis pasadas, que cuando salgamos a la calle, cuando esto pase y el confinamiento pase, las circunstancias económicas, las condiciones económicas de las familias se van a ver muy afectadas.

Con lo cual, lo hemos visto en otras crisis como le decía, la cultura es una de las, bueno, de los gastos en los que las familias más se retraen y enseguida eliminan de su cartera, puesto que bueno, pues necesitan sus condiciones económicas o sus medios económicos dedicarlos a fines mucho más importantes.

Así que, creo que no haremos mucho, o sea, no estaremos haciendo todo lo posible si no combinamos esas ayudas para, bueno, pues para aliviar al sector, pero por otra parte, una, bueno, pues unos planes y una programación, para que las familias puedan ir incorporando, se puedan ir incorporando a ese mundo de la cultura, a esos actos culturales para que se pueda reactivar otra vez ese, pues en ese sentido.

Y bueno, esperando, bueno pues eso, que me responda algo sobre como decía, escuelas infantiles, deporte, esas pruebas para esas educaciones, esa educación, enseñanzas especiales, en ese sentido quedo a la espera.

Muchísimas gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Cortés.

Turno de dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señora Cortés, pues le contesto.

Mire, lo he explicado muchas veces y creo que, no sé, la explicación es sencilla de entender. Y los que lo primero lo entienden son los alumnos, y los alumnos, yo creo que el tema de aprobado general lo entienden perfectamente cuando se les explica. El aprobado general es utilizaba cuando yo estudiaba hace cincuenta años, y los estudiantes, pues, cuando veíamos que podía haber un aprobado general nos poníamos muy contentos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora, le puedo decir que desde mi experiencia de docente, esto está más en el imaginario colectivo que en la mente de los alumnos y alumnas. A ver, el aprobado general, no es pasar de curso, el aprobado general es aprobarle una materia que le permite o no le permite pasar de curso, sin más.

Entonces, no hay aprobado general, porque hay una evaluación, y una evaluación donde se va a detectar cuáles son las competencias que no se han adquirido, y repito, competencias, y nos acostumbramos al lenguaje competencial, porque es realmente lo que dice la normativa. Cuando las competencias que no ha adquirido, pues evidentemente, llevará a una evaluación negativa, y esa evaluación negativa será objeto de recuperación en el plan de recuperación del curso siguiente.

Hay una diferencia entre los cursos que finalizan en la titulación, es decir, en los cursos de cuarto de la ESO y segundo de bachillerato, en los que habrá que hacer una especial atención, a aquellas competencias clave que no se han adquirido y que no podrán ser objeto de titulación, y eso lo dejaremos claras en las instrucciones, como en segundo de bachillerato también, aquellas competencias que no se han adquirido y que no pueden ser objeto, por tanto de titulación.

Por lo tanto, no utilicemos de forma pues muchas veces interesada, el término de aprobado general para desvirtuar o para criticar una medida de promoción. Y sobre todo no lo utilicemos en este escenario tan absolutamente complejo, tan absolutamente complejo, en el que todos estamos de acuerdo, el que habrá que adoptar medidas excepcionales para no perjudicar al alumno. Y como digo siempre, más que nunca debemos poner hoy, el alumno delante del sistema.

No debemos ser sistémicos perjudicando al alumno, sino el alumno por delante del sistema, y eso lo defenderé siempre, siendo docente, siendo profesor y siendo consejero. Y tenemos que poner ese foco ahí, y es más, siempre admito las críticas, pero en este momento voy a admitirlo todavía más, con mayor agrado las críticas y pedir excusas, y pedir perdón, y pedir disculpas por los errores que podamos cometer, por no llegar a tiempo, por llegar un poco más tarde, etcétera, etcétera.

Pero no sé si puede haber alguna persona que, en el momento en que se decretó el estado de confinamiento, tenía muy claro qué plan de apoyo tenía que hacer al medio rural,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o qué plan de apoyo tenía que hacer a las **¿alumnas?** más desfavorecidas, etcétera, etcétera. Pero no me voy a extender en este tema más.

Me ha tratado el tema de Cultura, evidentemente, evidentemente, hubo una conferencia sectorial muy importante donde el ministro nos presentó y nos planteó un pacto de estado por la Cultura, cosa que con la crisis anterior, como usted sabrá y como usted bien ha dicho, la Cultura fue la gran olvidada. Pues en este momento, desde este Gobierno y desde el Gobierno de España la cultura no va a ser la gran olvidada.

Y con respecto al deporte, pues cuando nos diga la autoridad sanitaria. No sería muy responsable si ahora digo que se va a abrir el Centro Aragonés del Deporte, se va a abrir la semana que viene. Pues no tengo en este momento ninguna constancia de cuándo se puede abrir. Cuando la autoridad sanitaria diga que se van a poder abrir el Centro Aragonés del Deporte pues se abrirá.

Y me preocupa mucho la actividad del deportista, no del deporte sino del deportista, en esta situación en la que no se puede entrenar adecuadamente.

El Centro de Medicina Deportiva, como sabrá usted también está cerrado, está cerrado porque no se hacen reconocimientos médicos. Pero se ha puesto a disposición de los deportistas para, con un teléfono de contacto y un correo electrónico de contacto, para el asesoramiento, el acompañamiento en materia de medicina y de salud, a aquellos deportistas que tengan alguna duda o que tengan alguna cuestión del índole física, médica, para que se le pueda atender de manera telefónica y *online*.

En las escuelas infantiles, las escuelas infantiles privadas, pues, a ver, ya tenía prevista yo una reunión con las escuelas infantiles, con la asociación, hace ya unas cuantas semanas, mucho antes de todo esto. La tuve que suspender porque era presencial. Como se ha alargado el periodo confinamiento, pues decidimos de acuerdo con ellas el tener la reunión por videoconferencia.

Pues como a todos los sectores, como al sector de la Cultura, como al sector de la pequeña empresa, como al sector de la industria agroalimentaria, como a todos los sectores, pues a las escuelas infantiles y a la Asociación de Empresas de Escuelas Infantiles Privadas, pues también todo el apoyo y toda la sensibilidad en la medida en que se pueda apoyar y en la medida en la que se pueda compatibilizar con todo el sector y con todos los sectores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, (...) en decir que, con toda sinceridad, no me voy a reunir con la Asociación de Escuelas Infantiles Privadas para no tener la sensibilidad de atender cuáles son sus problemas, que ya me los han trasladado, o cuáles son sus inquietudes.

Por lo tanto, pues lo que le acabo de comentar, no solamente están las pruebas de acceso a las enseñanzas de régimen especial, están las pruebas de acceso para alumnos de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior.

Pues también estamos viendo a ver los plazos y los tiempos para ponerlo en marcha. Hemos querido, y digo e insisto, en este escenario de incertidumbre, pues resolver las mayores incertidumbres que hay con certidumbres. Y con eso nos hemos adelantado a comunicar, cuál va a ser la fecha de la prueba de acceso a la universidad.

Los 7, 8 y 9, hemos dicho y hemos planteado un plan de descentralización de las pruebas para que a través de las comarcas, evitar el traslado de alumnos y evitar que haya cierta concentración de alumnos, y hemos tratado también y estamos trasladando el modelo de prueba, para que los alumnos y los profesores sepan en qué modelo pueden o no pueden trabajar.

Entonces hemos querido crear certidumbres, a aquellos colectivos que más incertidumbre tienen y que más preocupación tienen. No digo que los alumnos de la escuela de régimen especial no tengan esas dudas, o no digo que las familias no tengan dudas respecto a cómo se va a continuar el periodo de escolarización, o las pruebas de acceso a ciclos formativos.

Pero sin duda, las iremos resolviendo en los próximos días. Es más, estamos en disposición de preparar un calendario también de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior en las próximas fechas.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Consejero, tendrá que ir terminado.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Certidumbre ante esta situación de incertidumbre, la certidumbre que tratemos de dar.

Y bueno, conforme vayamos, me dice, me ha dicho lo mismo que ha dicho en la rueda de prensa. Pues yo en la rueda de prensa dije lo que sabía en la conferencia sectorial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo mismo que le digo aquí, lo que se ha aprobado en la conferencia sectorial. Y, bueno, pues yo le puedo decir que no hubo gran debate en el seno de esa conferencia sectorial.

Hubo más debate en las ruedas de prensa siguientes, pero en la conferencia sectorial, tal cual, no hubo gran debate. Hubo bastante unanimidad en el texto que presentó el ministerio.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, consejero.

Daremos paso a intervención de los diferentes grupos parlamentarios comenzando por Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Saludarles, desearles que estén bien. Y sumarme a los reconocimientos que tanto el consejero como la portavoz Popular han hecho a la labor docente, a las familias. Y también ese recuerdo a las personas afectadas y a las víctimas.

Señor consejero, hace poquito compareció en esta comisión. Yo quiero preguntarle por alguna de las cuestiones que quedaron sin resolver. Voy a ser muy concreto.

Sobre los centros en desventaja y el refuerzo en estos momentos. ¿Contempla que ese refuerzo se haga con profesionales que no están desarrollando su tarea ahora? ¿Y no solo de forma voluntaria con el Programa Apadrina un Maestro?

Dos. ¿Cuántos alumnos no están participando en la educación a distancia? A estas alturas ya deberíamos de tener esos datos. ¿Y qué medidas se van a tomar en estos casos para poder llegar a ellos?

Tres. ¿Cómo se está articulando la rehabilitación del alumnado en los centros ordinarios con unidades específicas para **¿ACNEAE??**

Cuatro, protección de menores. Hablábamos el otro día de la necesidad de que el sistema educativo también juegue un papel, precisamente, para garantizar esa protección de menores y detectar casos en los que estén, bueno, pues en situación de riesgo.

¿Qué medidas se articulan para aquellas familias, para en aquellos casos en los que no se utiliza el (...)? Es decir, cómo la Administración llegamos a esas situaciones y no es al revés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre el programa Abierto en Vacaciones, anunció en prensa que se va a reorientar. Nos gustaría que nos detallase un poquito más en qué sentido.

Sobre las becas de comedor. Izquierda Unida considera que en esta situación de crisis generada por el Covid-17, 19 perdón. Quizá fuera positivo prorrogar esas becas de comedor también a agosto del 2020. Y le pido su opinión, ¿qué piensa hacer en este sentido?

Sobre el proceso de escolarización. Empieza el día veintisiete con cinco días y va a ser telemático, si no le hemos entendido mal. Nos preocupan las familias que padecen de la brecha digital. Y por eso consideramos que hay que buscar soluciones. Yo le propongo tres, le pido que me diga cómo lo ve.

Primero, habilitar uno o dos días, con las debidas condiciones de seguridad y distanciamiento, la atención presencial para aquellas familias que no se manejen con estos medios digitales. O dos, trasladar un poquito más adelante, que habrá más posibilidad el proceso de escolarización, que habrá más posibilidad porque habrá menos restricciones.

Y, en cualquier caso, una tercera. Que yo creo que también deben contemplar, que es habilitar un teléfono centralizado que recoja las solicitudes, y que luego permita entregar la documentación a los centros, después.

Con las indicaciones para con el tercer trimestre, para la valoración y para la promoción. Yo comparto con usted, Izquierda Unida comparte el espíritu de que, bueno, de que repita el menor número de alumnos posibles. Va a haber evaluación y, por lo tanto, es necesario también un buen plan para el inicio de curso. En eso estamos absolutamente de acuerdo, para compensar el retraso escolar y las desigualdades generadas.

Usted mandó una circular el dieciséis de abril, de referencia general. Y yo le quiero preguntar por dos cuestiones que ya le dije la vez pasada, reducción de ratios y reducción de carga lectiva. Porque esta situación de confinamiento va a necesitar y va a exigir ese plan de refuerzo. Va a exigir muchísima más atención, muchísima más dedicación al alumnado y, por lo tanto, muchísimos más medios.

Ya le dijimos que esperábamos más concreción. Usted ha adelantado que va a hacer una circular con instrucción, una orden con más concreción. Estamos de acuerdo con que hace falta un margen para que el que conoce al alumnado sea capaz de valorar en qué situación está.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero para evitar decisiones de los equipos, dispares entre unos centros y otros, creemos que es necesario dejar claro, por ejemplo, con cuántas materias suspendidas en secundaria, por ejemplo, se puede promocionar.

Con cuántas se puede contemplar excepciones. Hay cuestiones que sí que tienen que quedar claro, precisamente, para apoyar las decisiones de no promoción, para el alumnado en el que esta opción sea la mejor.

Y, al respecto de este asunto, también. Nos preocupa, también, la ambigüedad para con el papel de las familias a la hora de determinar su capacidad de incidencia en la toma de la decisión de la promoción o no. En esta circular dice que serán los equipos docentes los que tendrán la última voz, pero que la decisión se articulará de acuerdo a las familias.

Yo creo que esto hay que regularlo bien, hay que dejarlo claro. Consideramos, como usted, que es el profesor, el que controla, el que conoce, el que sabe en qué circunstancias están los alumnados. Y, por tanto, sí que le pido que nos aclare este tema.

Y con respecto a la promoción, pues nosotros consideramos que la promoción, la evaluación se debe realizar en junio, consejero. En junio, porque los septiembres los equipos están incompletos. Y en junio, porque habrá más concienciación sobre lo que ha supuesto el confinamiento, en cuanto a las desigualdades.

Y quizá, también, por eso mismo, mayor disponibilidad, precisamente, para contemplar esas inscripciones. La propuesta que le hago es que desaparezca la prueba extraordinaria de septiembre. O, al menos, que solo se circunscriba, pues a cuarto de la ESO, a segundo de Bachiller, a segundo de...

Esta propuesta es coherente, además, con la que usted plantea de comenzar antes el curso y puede servir para compensar mejor esa situación generada con el tercer trimestre.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señor Sanz, tendrá que ir terminando.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya.

Certificaciones en actividades de centros docentes. Si se va a tutorizar, no entendemos por qué no se certifican. Cuando menos, que se notifiquen de forma, de forma... de forma a Innovación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cultura, hemos presentado una PNL, usted lo sabe. Consideramos importante saber qué plazos para la convocatoria y cómo se está trabajando con este (...)

Y si recogerá la convocatoria los gastos elegibles ya realizados de actividades canceladas. Como ha pasado, por ejemplo, en Canarias, que han dispuesto de un millón y medio, ¿no? Para este fin.

No encontramos los tres millones que nos comentó en el presupuesto actual. En cualquier caso, entendemos que va a tener que cambiarse el presupuesto y nos gustaría que nos orientase si tiene alguna medida ya en ese sentido.

Y por ir acabando, ya ha hablado de lo que ha comentado sobre ese Plan Estatal de Estado de la Cultura, si nos podía avanzar alguna cuestión más. Y ha hablado también, y le pregunto también, si ha hablado del resto de administraciones locales implicadas en el tema cultural. Porque ayuntamientos, diputaciones provinciales tienen mucha carga de trabajo en este sentido y estaría bien coordinarse para garantizar un plan efectivo.

Y con respecto al deporte, una pregunta sin más. Qué opinión le... tiene usted con respecto a esas actividades de deportes y salud al aire libre que están tutorizadas, que están dirigidas. Es un problema lo que hemos leído hoy en prensa, que se va impedir cualquier deporte colectivo.

Y nos preocuparía que el deporte tutorizado, precisamente, por lo que implica de impacto en la salud, también se impidiese al aire libre. Entonces, que nos cuente un poco como lo ve. Nada más.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Gracias, señor Sanz.

El turno de palabra Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Buenos días a todos.

Bueno, pues en primer lugar, desde el Partido Aragonés sumarnos a esas condolencias por todos aquellos que, a consecuencia de esta terrible enfermedad, hayan perdido a sus seres queridos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así como felicitar, como lo venimos haciendo en todas nuestras comisiones, a todos los que siguen, día tras día, trabajando en primera línea para conseguir que a todos los demás esta situación se nos haga mucho más llevadera.

Asimismo, y como vamos a hablar de educación, felicitar a todos esos niños y niñas que han conseguido que este confinamiento tenga sus resultados.

Felicitar, asimismo, al Gobierno de Aragón por la iniciativa de conceder diplomas a los niños de Aragón. Me consta que ha sido una iniciativa que ha llenado de ilusión a los más pequeños.

Señor Faci, yo, sinceramente, hoy voy a intentar ceñirme al tiempo. Dado que como bien ha comentado usted, hace tan solo una semana que compareció detallándonos todo lo sucedido durante esta difícil etapa que nos está tocando vivir. Y sobre las medidas que se están llevando a cabo desde la Consejería de Educación, que es la que usted dirige.

Hoy nos informa, entre otras cuestiones, sobre la Conferencia Sectorial de Educación que tuvo lugar el miércoles pasado. Conferencia en la que, como bien comenta, se abordaron cuestiones por las que el Partido Aragonés también le preguntó hace una semana. Sin duda, lo que más preocupa en estas fechas son las medidas que se establecerán de cara a la finalización del curso escolar 2019/2020 y el inicio del curso 2020/2021.

Coincidimos plenamente con el objetivo propuesto en dicha conferencia. Y es que, en primer lugar, el alumnado no se vea perjudicado por esta situación sobrevenida. Ellos son nuestro futuro, y por ello entendemos que se tomen todas las medidas necesarias para intentar que esto no suceda. Siempre con el propósito de que nuestros alumnos alcancen el mejor de los niveles para desarrollarse en un futuro.

Volvemos a incidir, como no puede ser de otra manera, en el valor que poseen las nuevas tecnologías y en el esfuerzo que se ha realizado por todo el departamento, con el objetivo de que nuestros alumnos puedan seguir avanzando. Pero, sin lugar a dudas, algo que nos preocupa es cómo finalmente van a ser evaluados.

Por lo que nos explica, el sistema de evaluación teniendo en cuenta que la tercera evaluación se ha realizado a distancia, existirán como dos modelos. Uno para el alumnado que en el segundo trimestre no hubiera alcanzado el nivel competencial, y otro para aquellos que sí lo hubieran alcanzado. Entendiendo que el sistema de evaluación adecuado a la situación de enseñanza no presencial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este sentido, desde el Partido Aragonés, entendemos que tras los estudios realizados y con la pertinente valoración de los expertos, debemos evaluar a nuestros alumnos con el sistema menos lesivo. Pero siempre sin perjudicar, como bien digo, como no puede ser de otra manera, al nivel que pudiesen desarrollar en un futuro.

Debo decirle que la decisión y el establecimiento de medidas en este sentido, entendemos que son complicadísimas. Por un lado, tenemos que tener en cuenta, como ya señalo, la adaptación de nuestro alumnado a este nuevo sistema de clases no presenciales en un espacio, relativamente, corto de tiempo. Y por otro, no perder de su cualificación para que desarrollen sus conocimientos con las mejores garantías.

Si bien es cierto, los que más dificultades pueden presentar son los de segundo de bachillerato, estos tienen que presentarse a las pruebas de acceso a la universidad y creo que todos somos conscientes que ellos deben poseer el nivel que requiere esta prueba. Somos consecuentes de que es complicado, pero si la formación del alumnado presenta fisuras será el reflejo para el desarrollo de su vida profesional.

Al final si algo tiene claro el Partido Aragonés, es que sin educación no hay futuro. Creo que lo he repetido ya en varias de mis intervenciones. Y estoy de acuerdo con que en la evaluación de los alumnos se tengan en cuenta muchos factores, ya que para nosotros la educación es mucho más que la enseñanza de saberes conceptuales. Debemos preparar a las personas para vivir en plenitud y desarrollar todo su talento.

Entendemos que la excepcionalidad del momento en que vivimos, también exige de estas soluciones excepcionales, por lo que siempre que se tenga en cuenta el interés de los alumnos contará, señor Faci, con el apoyo del Partido Aragonés.

No debemos olvidarnos así mismo de la cultura y el deporte, tan importantes para Aragón. En este sentido, poner en valor con respecto a la cultura la puesta en marcha por parte del Gobierno de Aragón de las líneas de ayudas destinadas al mantenimiento del empleo y el fortalecimiento de sus estructuras.

Señor Faci, una ingente labor la que debemos abordar para seguir garantizando nuestro sistema educativo, nuestra cultura y nuestro deporte. Por todo ello cuente con mi grupo, el Grupo Parlamentario Aragonés, para todo lo que necesite desde su departamento.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario Vox, ha excusado su asistencia a esta comisión. Con lo cual, turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Y gracias, señor Faci, hace muy pocos días, hace una semana lo vimos en una comparecencia y lo volvemos a ver.

En primer lugar, mostrar todo nuestro apoyo al profesorado, al alumnado, a las familias, porque han tenido que adaptarse muy rápido al método de enseñanza online que hasta ahora prácticamente desconocían y que lo han hecho de un día para otro.

Los centros educativos han tenido que hacer grandes esfuerzos para reinventarse, reorganizar el horario, adaptar el proyecto educativo. El alumnado ha tenido que hacer un gran esfuerzo para adaptarse a este tipo de enseñanza. Y las familias estos días nos hemos convertido en padres y madres, trabajadores y a ratos en profesores.

Y desde luego, no quiero olvidar el esfuerzo que está haciendo el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, los ayuntamientos que están repartiendo tablets, tarjetas también de internet o impresión de trabajos. Y a las comarcas que han puesto toda su administración al servicio de la ciudadanía aragonesa para atajar esta pandemia.

Como ya sabemos, antes de que se decretase el estado de alarma, todos los centros educativos fueron cerrados y hay mucha preocupación por parte de las familias de cómo se iba terminar el curso, qué iba a pasar con los exámenes o cómo se iba a evaluar.

Incertidumbre que sigue a día de hoy, para las familias que sus hijos e hijas son brillantes, pues, no es tanta, pero no todo el alumnado es de diez.

Usted, señor Faci, ha manifestado que la evaluación final se basará en los resultados de los dos primeros trimestres y que el último servirá, digamos, para demostrar lo que han trabajado y que no puede ser negativo. Que es solamente para sumar.

Las familias han transmitido su preocupación de cómo se va a valorar, qué se va a poner, qué parámetros similares se van a poner en los centros educativos o cómo van a valorar los equipos directivos si se pasa de curso o no. Digamos, si todos los centros educativos van a seguir los mismos parámetros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque se ha dicho estos días que la repetición es una medida pedagógica y se decide cuando se considera que va a ser beneficiosa para un estudiante, pero hoy en día, ¿qué es beneficioso para un estudiante que lleva más de treinta días sin salir de casa? Porque estos sí han cumplido el confinamiento, y un aplauso para ellos, sin saber qué va a pasar con el curso, si van a realizar exámenes o cómo les va a valorar el profesorado. Es un sin vivir y preocupación ante situación de excepcionalidad que tenemos hoy en Aragón.

Nos gustaría saber, nos han transmitido sobre todo las familias qué va a pasar con el alumnado de cuarto de ESO o segundo de Bachillerato y Formación profesional, que finalizan una etapa. Cuáles van a ser los niveles de aprovechamiento de competencias y el proceso de aprendizaje realizado por el estudiante cómo se va a valorar. O si se van a utilizar también en estos casos los mismos criterios los equipos educativos.

Con cuántos suspensos se va a poder promocionar, porque hay familias que nos han transmitido que sus hijos en la primera y segunda evaluación tenían alguna asignatura suspendida. Y qué instrucciones se van a plantear para que los equipos tomen la decisión que consideren mejor para el alumnado.

Y hablamos en la pasada comparecencia con usted de que hay estudiantes que no tienen recursos, con diversidad funcional, áreas geográficas que no tienen cobertura, y que simplemente hemos buscado una formula online. Pero todos los métodos a distancia sabemos que provocan desigualdades entre el alumnado.

En los pueblos, aunque parezca mentira, internet está colapsado. El alumnado no puede enviar los trabajos y a esto hay que sumar, que si hay hermanos tienen que compartir ordenadores y esto lo sé de buena fe que no se pueden enviar los trabajos muchas veces en tiempo y forma porque se colapsan las redes.

Por eso hay que tener en cuenta estas sensibilidades, espero que el profesorado y el Departamento de Educación me consta que así va a ser, porque están haciendo un gran esfuerzo para que todo el alumnado no sufra en esta crisis. Y por eso apelamos a la solidaridad, sobre todo de las familias más vulnerables.

Hay familias que siguen quejándose de la saturación de deberes de sus hijos e hijas, desde los más pequeños hasta secundaria. Pero, sobre todo, sé que se lamentan los que necesitan necesidades especiales. No sé si se ha solucionado ya el tema de sobre carga de los deberes para alumnos (...) o dislexia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también ha comentado usted que va a haber un plan de contingencia que contempla la organización escolar. No sé si nos puede adelantar alguna cosa más. O sobre el programa de dotación específica al medio rural o si es demasiado pronto.

En este momento la escuela del medio rural, parece mentira, pero es una gran privilegiada. Me consta que hay maestros que están llamando individualmente al alumnado para explicarles cualquier tema o cualquier duda que tienen. Al ser clases muy pequeñas, la verdad es que, parece está funcionando a pesar de que exista una brecha digital.

Y también quiero reiterar la tramitación de las becas de comedor. No sé si han tenido, tanto de comedor como de libros, no sé si ha hecho ya algún estudio de cara al próximo curso escolar, ya que no se podrá basar en la renta del 2019 porque la situación económica de las familias tras el COVID-19, la verdad es que sí que va a variar bastante.

Por otra parte, como ha dicho, como dijo usted para cumplir los criterios sanitarios la EVAU se va a realizar en las sedes comarcales y también en las capitales de provincia a medida que valoramos de manera muy positiva para que se eviten los desplazamientos del alumnado. Pero es una buena medida que igual podría implantarse ya para siempre, algo que hemos pedido desde Chunta Aragonesista, sobre todo, para que todo el alumnado tenga igualdad de oportunidades.

No es lo mismo el alumnado que no se tienen que mover de Zaragoza, Huesca, Teruel o de los distritos donde se realiza, que el alumnado que tiene que trasladarse. Con lo cual, es una buena oportunidad estudiarlo y ojalá de ahora en adelante se pudiesen examinar en sus cabeceras de comarca.

Y otra pregunta que le traslado también, es los exámenes de la escuela de idiomas. El alumnado nos ha trasladado esa pregunta, qué va a pasar con los exámenes. No sé si ya lo tienen previsto o si aún es demasiado pronto para tomar alguna decisión al respecto

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora Lasobras, tiene que ir terminando.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Sí. Bueno, pues ya termino.

Ha hablado usted del sector cultural las cifras de millones de pérdidas, deben tomarse medidas, como no, para el consumo cultural. Hay que animar a los aragoneses y aragonesas a volver al cine, teatro, festivales, porque la cultura nos construye y vertebra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestra sociedad aragonesa. Y me consta que también, que se están haciendo cosas desde el Gobierno de Aragón. Y dese, luego valoramos positivamente todas medidas relativas con el deporte.

Una última pregunta, se habla mucho del deporte individual, de que se va a poder salir a partir del 26 de abril, no sé si es una fecha exacta, no sé si ustedes han valorado algo o si tienen ya alguna iniciativa o es demasiado pronto.

Muchas gracias, señor Faci. Nos consta que son momentos muy duros con decisiones muy difíciles, hay que mirar hacia delante y que el alumnado aragonés sufra lo menos posible las consecuencias de la cuarentena educativa.

Gracias, señor presidente. Y gracias, señor Faci por su comparecencia.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, es el turno del Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón. Señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos. Buenos días, consejero.

Me sumo también al apoyo y agradecimiento a toda la comunidad educativa por todos los esfuerzos que están haciendo tanto el profesorado como las familias, y sobre todo los niños y las niñas en este periodo de confinamiento. Y bueno, como se ha adaptado la escuela a esta nueva realidad, bueno, con todas las cuestiones, carencias que se haya podido tener, pero la verdad es que merecen un reconocimiento más que admirable por nuestra parte.

Consejero, es verdad, estuvo hace una semana y bueno, ahora nos ha concretado un poco más esas conclusiones que se han trasladado desde esa conferencia sectorial pero, bueno, sí que creo que va a seguir como bien usted ha dicho y los demás estamos planteando, pues aterrizar muchas cuestiones al terreno y al momento que estamos viviendo en este tercer trimestre.

Porque, bueno, pues al final un poco lo que creo que ha estado muy bien, que se dejara claro este sistema de promoción, que salvo en caso muy excepcionales la promoción debía ser general y teniendo muy en cuenta, pues la evaluación continua, ¿no? Los contenidos que se hayan aprendido a lo largo de este curso, reforzarlos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sí es cierto que también bueno, pues se deja como un poco abierto y un poco que al final creo, usted nos contará, si es así, que al final van a ser los centros y concretamente creo que cada profesor y profesora quien tenga esa capacidad de decisión, de decir si avanza en los contenidos.

Bueno, de hecho muchos centros, nos consta de que sí están avanzando en este tercer trimestre. Bueno pues eso, que van a seguir avanzando materia y tal.

Yo creo que sí que esas orientaciones que usted ha dicho y ese calendario, es muy necesario, para bueno, pues para que por lo menos todos los centros tengan unas directrices generales y no haya descompensaciones entre unos y otros.

Entendiendo que evidentemente cada profesor y cada profesora, es quien mejor conoce a su alumnado, pero también entendiendo la situación en la que nos encontramos, que es una situación muy complicada, tanto para las familias, las situaciones que se están viviendo.

El propio profesorado del que no hemos hablado mucho, como se ha tenido que adaptar sin contar en muchas ocasiones con las herramientas, se han tenido que hacer ellos con las herramientas que han podido, que han dispuesto y bueno, que han podido conocer y que bueno, seguramente eso hay que seguir avanzando y trabajando en ello.

A mí hay una cosa también, me parece que es muy importante y que ya lo dije en la anterior comparecencia, creo que es, tener, tenemos que tener muy presente el derecho a la educación en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Y usted nos habló de unos datos, en principio de unos primeros intercambios de datos con los centros, que parece que el 90 % en algunos casos ochenta y cinco, noventa o más incluso, pues que habían tenido acceso a poder dar esta educación a distancia, como de decimos en esta situación de excepcionalidad que no estaba contemplada para alumnado tan joven sino para adultos.

Pero claro, el hecho de que pueda haber, ocho, diez niños en cada centro a los que no estemos llegando, pues creo que debemos ser más concretos, debemos intentar poner todos los medios a nuestro alcance y a mí me gustaría que nos explicara un poco más.

Redundando también en la pregunta que le han hecho sobre los centros en desventaja.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pienso también que va a haber que, me parece muy bien que usted ha adelantado de un programa emocional para lo largo del curso que viene sobre todo al comienzo porque hay que tener en cuenta que mucho alumnado que cambia de etapa y que esos cambios de etapa, van a ser muy bruscos.

Estoy pensando, por ejemplo, en el alumnado de sexto, a primero de la ESO, que a veces ni siquiera solo cambian de centro sino que también cambian de pueblo. Pensando en el medio rural.

Y que además se trabajaba también en los centros, ese cambio de etapa. O el alumnado de segundo de bachillerato de cuarto de la ESO, también el alumnado de Formación Profesional, qué va a pasar en este tercer trimestre, cómo va a ser la evaluación y el comienzo del curso siguiente.

Así que si puede matizar un poco ese calendario, también como han indicado. Pues las enseñanzas de régimen especial, cómo van a ser los exámenes, las evaluaciones en las escuelas de idiomas, por ejemplo, ¿no?

Creo que si puede comentar algo más o adelantar algo más para arrojar más certidumbre, que es lo que queremos todos, pues mucho mejor.

Respecto, yo sí que querría también adelantar cosas, respecto a la recuperación que tenemos que abordar y que sabemos que esto va para largo, es decir que va a ser probable que el curso que viene también haya. Esto también se habló el otro día, que pueda haber periodos incluso de clase presencial y no presencial.

A mí me gustaría consejero, saber qué medidas estamos tomando para prever eso. Es decir, ¿el departamento puede estar contando con crear un grupo estable de trabajo con la comunidad educativa, para ir previendo todas estas situaciones, ir solventándolas, cómo puede ser?

Pues por ejemplo esa atención al alumnado con necesidades educativas especiales que a lo mejor pueden requerir una enseñanza más individualizada, más presencial. Cómo podemos ir viendo todo eso y adaptándolo a esta nueva situación que seguramente no va acabar en junio sino que a lo largo del curso siguiente vamos a tenerla encima.

De la Educación infantil, también nos preocupa, es un alumnado de cero a tres años también. Que, qué va a pasar a la vuelta, con qué centros nos vamos a encontrar, si la calidad no se va a ver mermada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso a mí me parece importante cuidar toda esa red de centros de cero a tres años que tiene el Departamento de Educación y cuidar que esa calidad a la vuelta, se mantenga.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora Sanz, tiene que ir terminando.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Con ayuda del departamento.

Y ya por terminar. Como la anterior ocasión no tuve, no hubo replica cuando nos contó la situación del personal de cocina y de monitoras de comedor, me gustaría preguntarle, que bueno, el tema de hacerse cargo, la Administración del salario de las nóminas de la Seguridad Social de este personal.

Porque en otras comunidades sí se ha hecho, y usted comentó que era porque los padres y madres, no podían abonar el recibo.

Pero lo cierto es que el servicio cesó por una cuestión sanitaria que hubo que cerrar los centros por la COVID-19. Entonces a mí me gustaría saber, bueno pues como no tuve esta réplica, pues preguntarle más por eso y por el cumplimiento de ese artículo 34 del Real Decreto.

Y simplemente ya por terminar también, los temas de la cultura, nos preocupa muchísimo esas ayudas. ¿Cómo van a llegar, cómo se van a delimitar? Y bueno y entendiendo que este sector se va a ver muy perjudicado durante mucho tiempo.

Bueno, pues qué soluciones se le puede dar, no solo de promoción, sino de bueno, sensibilidad, hablando por ejemplo de qué cuestiones se puede hacer para que siga ese trabajo y esos trabajadores que están en el sector, pues teniendo la oportunidad, de bueno, de que no se pare su actividad, de alguna manera... no sé si a través de (...)

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, Señora Sanz. Muchas gracias.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Trullén, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Buenos días, señor Faci. A usted le gusta enfocar el mundo de la cultura desde una doble vertiente. Por un lado, la cultura entendida como derecho fundamental de las personas, y por otro lado como industria y motor cultural. Estamos de acuerdo en que el sector cultural es uno de los más afectados por esta crisis del corona virus. Cines, teatros, auditorios, museos, se encuentran cerrados.

Y por las especiales características de aglutinación de personas que tienen este tipo de espectáculos, es probable que estén cerrados durante un tiempo.

El sector cultural necesita certezas, usted hablaba de dar certezas y es cierto que en el sector cultural va necesitando ya un calendario de apertura de todos estos espacios culturales.

La semana pasada se reunió el ministro de Cultura con todos los consejeros de las comunidades autónomas, usted lo ha dicho y propuso un pacto de Estado por la cultura.

Usted ya ha anunciado que Aragón va a participar activamente en este pacto de Estado y nos parece bien y nos gustaría que pudiese concretar alguna de las medidas que propuso en esa sectorial de cultura, como por ejemplo el considerar al sector cultural como un sector esencial. ¿En qué medidas concretas se podría desarrollar esta propuesta?

Usted también la semana pasada en la comparecencia que hizo en esta comisión, dijo que los tres millones que ya hay presupuestados en el presupuesto de Aragón de 2020 de ayudas al sector cultural, se van mantener con el objetivo de conservar empleos.

Para nosotros, para Ciudadanos es una obsesión en esta crisis el conservar empleos. Por lo tanto, si se reestructuran esas ayudas para conservar empleos en el sector cultural, va a contar con todo nuestro apoyo.

En relación con el mundo educativo. Tres asuntos. En primer lugar nos gustaría conocer si piensa su departamento desarrollar ese programa que va a implementar el Ministerio de Educación, de apertura de centros docentes en verano, para tratar con esos alumnos que no han adquirido las competencias necesarias, especialmente, durante este periodo de escolarización a distancia.

Somos conscientes de que hay desde hace varios años un programa de centros abiertos en verano, pero es un programa que no cumple con ese objetivo de ayudar a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alumnos más necesitados, que no han podido desarrollar esas competencias durante este periodo excepcional.

Por otro lado, también queríamos saber si piensa incrementar el número de dispositivos informáticos y de tarjetas de conexión, que están cediendo a las familias más necesitadas, más vulnerables.

Ayer en rueda de prensa hablaba de que ya se han repartido unas mil, pero nos consta que existen todavía muchas necesidades en muchas localidades como La Puebla de Alfindén, Salillas, Perales de Alfambra, Utrillas, Albalate, y son familias que necesitan estos dispositivos para mantener esa educación a distancia con la máxima eficiencia y máxima eficacia posible.

Y el tercer punto de Educación, hace referencia a que ya estamos en el tercer trimestre, llevamos una semana del tercer trimestre y es muy urgente que los centros reciban esas instrucciones concretas con los criterios para evaluar y con los criterios para tomar las decisiones de titulación y de promoción.

Hace ya más de una semana que los profesores lo necesitan, hace ya más de una semana que los alumnos necesitan saber exactamente qué se les va a exigir. Y soy consciente de que se está yendo a la mayor velocidad posible, pero le pido, por favor, celeridad y concreción.

Y para terminar una reflexión final. En cualquier tipo de crisis sea emocional, psicológica, social, es fundamental actuar con inteligencia y centrarse y focalizarse en lo esencial y dejar a un lado lo accesorio. Yo creo que su departamento está actuando con inteligencia en esta crisis y se está entrando en lo esencial. Y lo hemos visto con el resultado, también, de la conferencia sectorial de Educación de la semana pasada.

Si nos centramos en el alumno, en la persona, en lugar de tratar de mantener y de sostener el sistema. Si nos centramos en las competencias en lugar de, en los contenidos enciclopédicos que muchas veces no resultan de utilidad para toda una generación, y si nos centramos en el carácter de diagnóstico y formativo de la evaluación, nos estamos centrando en lo esencial de la educación.

Pero convendrá conmigo, señor Faci, que este carácter esencial de la educación debería haber estado presente en nuestro sistema educativo desde hace décadas. Y, desde luego, no le voy a culpar de estas malas sinergias que lleva nuestro sistema educativo desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hace décadas. Esas sinergias que hacen que nos focalicemos muchas veces más en el sistema que en la persona. Que nos focalizamos muchas veces más en los contenidos que en las competencias. Y que nos focalicemos muchas veces más en el carácter clasificador de la evaluación, en lugar de en su carácter de instrumento de mejora.

No le voy a culpar de esas décadas de **¿inergia?** pero sí que usted va a ser responsable de cuando esta crisis pase, tomar una decisión y escoger entre una disyuntiva entre seguir impulsando lo esencial en la educación y seguir focalizándonos en una educación personalizada, basada en competencias y con la evaluación como instrumento de mejora o seguir por el camino de la inercia.

Señor Faci, si usted escoge el primer camino, el de la educación personalizada basada en competencias y con una evaluación como instrumento de mejora, va a contar con todo mi apoyo y con todo mi impulso.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Trullén.

Es turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Vale. Muchas gracias, señor presidente.

Y como han hecho los portavoces que me ha precedido y como hacemos, creo que en todas las comisiones, mandar en primer lugar un fuerte abrazo a todas las personas que son víctimas de esta crisis sanitaria de alguna manera. Ya sea porque han perdido a un familiar o tienen a alguien ahora mismo con esta enfermedad.

Y en segundo lugar, pues, también mandar un mensaje de agradecimiento a toda la ciudadanía, especialmente, aragonesa, por estar cumpliendo con este confinamiento. Y dentro de este abrazo, digamos, de este saludo y agradecimiento, sobre todo, ya que estamos en la comisión de Educación, a toda la comunidad educativa, a los padres, a los profesores y a los alumnos.

Porque están haciendo que este confinamiento en estas circunstancias, la gestión, pues, sea algo más fácil dentro de la dificultad, dado que está poniendo todo el mundo creo que muchísimo de su parte para que todo esto salga bien durante estos meses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos gustaría desde el Grupo Parlamentario Socialista destacar algunas ideas respecto a la comparecencia del consejero y a lo que estamos haciendo como Gobierno. En primer lugar, yo creo que debemos de resaltar que en esa conferencia sectorial que se celebró el pasado 15 de abril, muchas de las medidas que está haciendo este Gobierno son las que van a ponerse de la mesa y a liderar muchas de las gestiones que se van a hacer a nivel educativo.

O dicho de otra manera, debemos estar haciendo las cosas bastante bien, cuando hay otros gobiernos que también se fijan en lo que nosotros hacemos. Y creemos que el Gobierno de Aragón está jugando un papel importante en la gestión de esta crisis sanitaria desde el punto de vista educativo, tal como se reconoció en esa conferencia sectorial.

En segundo lugar, porque toda esta gestión y, esto también es muy importante, se está haciendo con participación. Estamos haciéndolo dialogando con los diferentes sectores de la comunidad educativa, y prueba de ello, es que además de que es la segunda vez que comparezco en esta comisión en menos de diez días y, eso es destacable desde el punto de vista de las instituciones y de la democracia. También el consejero ha participado del Consejo Escolar de Aragón, donde están representados los diferentes grupos que forman esta comunidad educativa. Y eso también, creemos que hay que ponerlo en valor, porque la participación en esta gestión está siendo importante.

La portavoz del Grupo Popular, y seguramente con buen criterio, estaba mostrando su preocupación, seguramente, con algunos aspectos de esta gestión que tienen que ver con la promoción que se va a realizar de los alumnos en este curso.

Y seguramente, es algo que nos preocupa a todos. Pero creemos y, esto se ha puesto de manifiesto en la gestión que estamos haciendo desde el principio, que lo prioritario ahora en estos momentos, son las personas, son los alumnos. Y, por lo tanto, lo que no podíamos hacer es ponérselo más difícil a aquellos que ya lo tienen muy difícil.

Os lo vamos a decir en cifras. Ahora mismo la diferencia de fracaso escolar, de posibilidades repetir curso y de fracaso escolar, entre un chico de clase baja y clase alta, es veinticuatro puntos de diferencia. Estamos diciendo que la situación socioeconómica de las familias ya de por sí, de forma ordinaria, afecta muchísimo a esa posibilidad de repetir curso y de fracaso escolar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues en estas circunstancias donde, además, de esta brecha socioeconómica se une la brecha digital, seguramente se lo estaríamos poniendo mucho más difícil a aquellas familias que más lo necesitan. Y por eso, puesto que esta crisis sanitaria va a tener ya muchas consecuencias sobre muchos alumnos desde el punto de vista psicológico, desde el punto de vista del aprendizaje, creíamos y consideramos que no podíamos ponérselo, como digo, más difícil a mucha de la gente que ya de por sí lo tiene muy difícil.

Y esa sensibilidad social entendíamos que era también importante en la gestión de esta crisis sanitaria, desde el punto de vista educativo. Y por eso, por eso se están tomando muchas de las medidas que se están tomando, que seguramente son más complejas, pero dada la velocidad a la que estamos gestionando todo y como estamos gestionando esta situación, pues tenemos que ir avanzando.

Y finalmente, como decía el consejero, hablamos de Educación, pero también de Cultura. Este Gobierno, creemos que desde el principio siempre ha mostrado una sensibilidad especial con el mundo de la cultura. Entendemos que la cultura tiene valores importantes, genera ciudadanía, genera ciudadanos y ciudadanas críticas, capaces de pensar por sí mismas. Además, es una industria muy fuerte, con muchísimo empleo, que genera riqueza en muchos de nuestros pueblos, porque en muchos de nuestros pueblos también viven del turismo, de la cultura, de la promoción cultural. Por lo tanto, es algo que también está muy presente no solo en las grandes ciudades, y en el mundo rural y es muy importante para nosotros.

Y por eso ya veníamos haciendo una apuesta decidida por la cultura y la vamos a seguir haciendo en estas circunstancias. Ideando pactos, hablando con la comunidad de la cultura, con toda la gente que está implicada, con todos los sectores y buscando soluciones distintas para que en esta crisis ellos que van a sufrirlo, seguramente, más que otros sectores porque han sido los primeros en cerrar y van a ser los últimos con mucha probabilidad en poder volver a la normalidad, ya que grandes espectáculos, espectáculos culturales, va a ser difícil que los veamos durante una temporada. Pues tenemos esa sensibilidad, se está dialogando con ellos y (...) se ha trasladado tanto al Gobierno Central como a lo que se está haciendo en esta comunidad autónoma.

Por todo ello, agradecer las intervenciones también del Grupo Socialista, porque creemos que en estos momentos tenemos que mostrar una imagen de unidad todos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupos parlamentarios de cara a la ciudadanía. Es lo que nos están pidiendo todos, que trabajemos juntos puesto que en esta crisis sanitaria y en esta pandemia, seguramente, las diferencias ideológicas se están reduciendo muchísimo ya que las prioridades son las que son.

Y a partir de ahí, como decimos, están demostrando este apoyo al Gobierno Socialista o al Gobierno formado por el Partido Socialista, por Podemos, por Chunta, como no podía ser de otra manera, y por el Partido Aragonés, mostrar, bueno, pues nuestro apoyo y nuestra decidida intervención. En que las cosas como siempre, se podrían haber hecho mucho mejor en algunos aspectos, pero siendo conscientes de las circunstancias en las que se están elaborando, creemos que vamos por el buen camino si seguimos trabajando así.

Muchísimas gracias a todos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias.

Para terminar la comparecencia, tiene el señor consejero un tiempo de diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todas las diputadas y diputados por su intervención, por sus preguntas, por sus inquietudes que coinciden con las inquietudes de este consejero.

Señor Saz, voy a tratar de contestar aunque sea telegráficamente. Nos preocupa también, los (...) y los alumnos en los centros en desventaja. De hecho, dentro del plan de contingencia que estamos elaborando para el curso que viene, contemplamos como un aspecto fundamental a tratar y a contemplar **¿distancia?** los alumnos de familias en desventaja.

Tendremos la cifra de las personas no atendidas, suficientemente, porque hemos pasado una encuesta ya más concreta. A través de la Intervención de la Inspección Educativa a los centros le puedo decir que el porcentaje es pequeño pero el número es, quiero decir, nos preocupa. Es decir, no es un porcentaje muy alto pero sí que son familias que no están atendidas y estamos todavía recogiendo la información. Familias, alumnos que no están atendidos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con respecto a la protección de menores. Incorporamos a la asesoría de convivencia un número a través de este centro de atención psicosocial que puso en marcha el Gobierno, específico, durante todos los días de la semana para temas vinculados con protección de menores, aspectos relacionados con convivencia, etcétera, etcétera. Las becas del comedor las seguiremos manteniendo en agosto porque, yo, en agosto también estábamos pagando becas del comedor en situación normal.

Proceso de escolarización. Vamos a intentar que sea a partir del día 9, que acaba este periodo de confinamiento, porque prevemos que se flexibilice medidas y entonces podemos, aunque volquemos la atención a través de instrucciones a lo que es la entrega telemática para poder abrir algún punto de presencial. Y, por supuesto, sí que tenemos previsto un teléfono o varios teléfonos de contacto centralizados para informar, asesorar, ayudas, etcétera, etcétera.

Incluso podríamos utilizar a los voluntarios también para, pues, a facilitar o a **¿acertar?** solicitudes, recoger solicitudes, etcétera.

Con respecto a la promoción, yo le voy a decir que, con carácter general, para los cursos que no conducen a titulación lo que va a parecer en las instituciones y lo que ya hemos dicho es promoción de un alumno de un curso a otro salvo que por circunstancias excepcionales, que se deberán justificar, la repetición de curso sea la medida pedagógica más adecuada. Por tanto, esa instrucción se va a mandar con toda claridad.

Y con respecto a los cursos que finalizan, es decir, que terminan y titulan, pues vamos a hacer concretos, pero sí que vamos a dejar margen de maniobra a los centros, como he dicho ya, al profesorado porque evidentemente es quien puede y quien conoce cuál es la situación en concreto.

Y le puedo adelantar, señor Saz, en este momento que estamos planteándonos y aparece en las instrucciones el adelantar las pruebas extraordinarias. Entendemos que la prueba extraordinaria en septiembre, en este momento, no tiene ninguna justificación, ningún valor pedagógico y entonces estamos incorporados porque las pruebas extraordinarias tenemos que seguir manteniéndola porque está ahí.

Pero que vamos a adelantarlas para que se produzca tanto la evaluación final como la prueba extraordinaria en el mes de junio, salvo en el bachillerato, que evidentemente las continuaremos dejándolo para septiembre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No le puedo decir y concretar nada, es una previsión que tenemos. Pero como lo ha puesto encima la mesa, me anticipo y me adelanto a comentarla sin mayor precisión y sin mayor valoración.

Con Cultura. Queremos trabajar con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, Comarcas y Provincias. Queremos trabajar con ella porque también hay, quiero decir que en este momento es muy importante el que trabajemos coordinadamente y conjuntamente con el Ministerio de Cultura. Y yo se lo dije al ministro en la última conferencia, en la conferencia sectorial última, y cuando hablé telefónicamente con él. Por eso, el pacto por la cultura, el pacto de Estado por la cultura es importante y, por tanto, pues, veremos en que se concreta.

Con respecto a avanzar en contenidos. Lo he explicado anteriormente pero quiero dejarlo claro. Bien, con carácter general no debe avanzarse en contenidos salvo para aquellos alumnos, salvo aquellos alumnos, que hayan superado las competencias programadas en la segunda evaluación y que el profesorado quiera avanzar en esos contenidos, sin que le perjudique en lo que es su evaluación final y sin que se consideren como objetivos, como contenidos programados cumplidos. Es decir, que al final y a hacer memoria final de curso, el profesor deberá decir que esos contenidos no han sido impartidos.

¿Por qué no ha sido impartido con carácter general? Porque para los alumnos que no hayan superado la segunda evaluación se debe aplicar una actividad de refuerzo para que consiga superar las competencias programadas hasta esa segunda evaluación. Por lo tanto, esto lo vamos a dejar meridianamente claro para que lo tenga todo el mundo claro.

Sí que nos preocupa, señora Sanz, que lo mismo que me preguntaba sobre los contenidos y en avanzar en las explicaciones de los contenidos, también nos preocupa, como le he dicho el señor Saz, pues también le he dicho el tema de la atención a la diversidad y de los alumnos con mayores desventajas.

Evidentemente, no hay una educación de calidad si no hay una igualdad de oportunidades. Si no hablamos de que todos tienen acceso a la educación en igual de condiciones y con medidas de refuerzo y apoyo, como decía también el señor Urquizu, porque evidentemente la mayor tasa de repetición va asociada con aquellas familias más desfavorecidas en un contexto social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como he dicho, se incorporará dentro del plan de contingencia una medida o unas medidas dirigidas a aquellos alumnos con mayores dificultades y que evidentemente no han tenido la misma oportunidad, aunque hemos hecho esfuerzo porque no queden descolgados. Aunque hemos hecho todos los esfuerzos, sabemos que en estas circunstancias es complicado.

Y sí que es cierto que en ese programa de contingencia tenemos que contemplar la actividad presencial con la no presencial, que ojalá no exista, pero sí que tenemos que trabajar en formación del profesorado, en dotar de recursos a los centros y en dotar también de lo que es ese plan de contingencia que sean protagonistas los centros y el profesorado, junto con las familias, para poder abordar el mejor condiciones las posibles, como hemos dicho, contingencias que se puedan obcecar.

Y la red de centros de cero a tres años, pues sí, la red de cero a tres años tenemos que cuidarla. Nosotros, en los convenios que hemos tenido con los ayuntamientos, hemos mantenido el convenio, las técnicas de Educación infantil que tenemos en nuestros colegios, pues, están formando parte y trabajando en el proyecto curricular, apoyando a los profesores.

Y con respecto al personal de cocina. Yo le digo lo que le puedo decir, señora Sanz. Es decir, nosotros tenemos un contrato de con una prestación de servicio y tenemos que pagar en función de los servicios realizados. Nosotros hemos tenido que suspender y hay una cuestión que se llama la suspensión del de servicio, como hemos hecho en otros casos.

Y a las familias, le insisto, no le podemos pedir el que puedan, el que asuman un recibo con un servicio no prestado. Es una relación contractual que ahí las empresas tienen que asumir su relaciones laborales en un contexto en el que están como cualquier otro tipo de empresa en el que ha visto, se ha visto afectada por una suspensión de un contrato o se ha visto afectada por el cierre, la suspensión de la actividad.

Y sí, efectivamente, la cultura, yo le pedí, me lo decía también el señor Trullén, le pedí al ministro, como le pidieron, le pedimos casi todos los consejeros y consejeras y él se comprometió a que se declarada como un servicio esencial.

Señor Trullén, bueno, en temas de Cultura no me voy a extender porque la propuesta o la explicación que hice yo en la que comparecencia pasada es la que le pedí yo al ministro y que coincidió con su plan que presentó. Por lo tanto, ya me expliqué y ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concreté de **¿tres acciones?** con respecto a la cultura y no descarto, pues, el pedir una comparecencia para explicar con más detalle temas relacionados con la cultura, relaciones con las empresas, propuestas que vamos a realizar, cómo vamos a gestionar las subvenciones, etcétera, etcétera.

Bueno, hay otra cuestión que pedimos, pedí yo personalmente, y es un tratamiento especial de los trabajadores que se están vinculados a las empresas culturales, que son trabajadores fijos discontinuos o que son trabajadores que se contratan para un espectáculo y que evidentemente al haber finalizado el espectáculo, no pudieron acceder a un ERTE porque el contrato había finalizado.

Entonces, que se considerara a esos trabajadores que habían finalizado contrato por el hecho de haber finalizado un espectáculo, una representación o una actuación que se les considerará a los efectos de que pudiera realizarse sobre ellos un ERTE para estar en igualdad de condiciones.

Señor Trullén, me he comprometido y me he comprometido a mí mismo el que vamos a modificar los currículos para poner más, si cabe, en el foco y en el corazón del currículo las competencias. Porque es fundamental y se ha detectado ahora, en estos momentos, más que nunca que hay que trabajar fundamentalmente por competencias, hay que trabajar fundamentalmente por áreas, que desde cada una de las materias y de cada uno de los contenidos se adquieren diferentes niveles competenciales y de que tiene que haber un diálogo mayor entre los profesores para ver esa contribución desde sus contenidos, desde sus áreas, (...) que la contribución a la **¿adquisición?** de las competencias.

Yo no digo que no se esté haciendo, pero debemos poner más el foco allí y debemos poner más el poco desde la formación, desde la formación, y desde el desempeño. Y yo me he comprometido, ya digo, a mí mismo a modificar los currículos para poner mayor peso y mayor enfoque hacia las competencias, hacia las competencias, y diseñar los currículos desde las competencias y no desde los contenidos para acabar finalizando y centrándonos en las competencias.

Porque solo si diseñamos los currículos desde las competencias, podemos luego diseñar aquellos contenidos, aquellas áreas, aquellas materias que contribuyen con un peso específico a adquirir esas competencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, con respecto al programa de apertura de centros, yo no creo que deba tener un carácter curricular y lectivo. Se puede trabajar en otros ámbitos menos curriculares desarrollando competencias. El foco no lo tenemos que poner en que el mes de julio debe ser un programa de refuerzo para que los alumnos que no han alcanzado aquellas competencias tengan más horas de clase, sino que el foco lo tenemos que hacer a través de un informe y una evaluación individualizada del alumno en ese plan de refuerzo que tenemos que poner en marcha el curso que viene.

Yo he dicho que vamos a reordenar lo que es el programa de apertura de centros para darle otros contenidos, pero no de repaso ni de clases de verano porque evidentemente creo que no, sería perjudicial para los alumnos el que después de toda la actividad extralectiva, además, les pusiéramos un programa de refuerzo o de repaso en el verano para (...) con las competencias. El foco debe estar puesto en el curso que viene.

Y, bueno, yo lo que hice inmediatamente después de la conferencia de sectorial, lo que mandé un escrito, fue un escrito, una circular, un escrito, una carta a los centros educativos, incidiendo en aquellos aspectos que contenía ese acuerdo. Que no tenía carácter de instrucciones, pero sí que lo que quería hacer era que los centros de la comunidad educativa supiera de primera mano cuál era el contenido del acuerdo porque se estaban diciendo muchas cosas de que **¿éticamente?** que no se correspondían con el contenido de ese acuerdo. Y para que supieran cuál era el contenido de ese acuerdo, sin menoscabo de que preparamos unas instrucciones.

Entonces, quiero decir que la finalidad de haber dirigido y haber enviado ese escrito a la comunidad educativa era simplemente informativo de las partes del acuerdo, en qué sentido iba el acuerdo para que no tuvieran información más mediática que la información que tienen que tener a través de los cauces reglamentarios.

Y por eso estamos trabajando en unas instrucciones que queremos que sean lo más amplias posibles porque queremos que afecten a todos, en las enseñanzas regladas. Es decir, no solamente Educación primaria, secundaria y bachillerato y Formación Profesional, sino (...), **¿región?** especial, la Escuela Oficial de Idiomas, a los conservatorios, etcétera, etcétera. Por lo tanto, allí es la extensión de esas instrucciones y que va a abarcar a todas las enseñanzas que componen el sistema educativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, yo lo que quiero decir que es una situación complicada. Es una situación complicada que creo que estamos abordando con valentía y con determinación. Pero con valentía y determinación, en primer lugar, desde los centros educativos, desde la comunidad educativa, desde los padres y madres, desde los alumnos y alumnas, del profesorado. Y yo creo que hay en valor esto y tenemos que poner en valor y estar todos a la altura de las circunstancias.

Yo estaré abierto a todas las sugerencias que me quieran plantear desde los diferentes grupos políticos porque lo que tenemos de estar es todos unidos. Esto no se ha provocado por ninguna cuestión que pudiéramos haber controlado y, por lo tanto, yo creo que ahí tenemos que trabajar todos conjuntamente. Yo me brindo a comparecer en las Cortes, en comisión, en Pleno, para que aquellas cuestiones que consideran oportunas, para informar puntualmente.

Ya digo, dar certidumbre y eso significa dar respuestas en los momentos en que puedes dar esas respuestas. Y generar expectativas con certidumbre en aquel momento en el que no puedes dar unas respuestas ciertas. Y por eso hemos seguido manejando estos dos escenarios.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):
¿Limitaciones? instituciones

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Tendrá que ir terminando

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Y ya digo, esto es un reto de todos. El curso que viene es un curso complejo. El plan de contingencia, les adelanto lo que puede contener, simplemente en dos pinceladas. Medidas de carácter sanitario, adaptación de la organización escolar, adaptación del currículo entorno a las competencias clave, un programa de refuerzo, atención específica al medio rural, centros con población escolar en desventaja.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego, sobre todo, lo que me había planteado el señor Trullén. Es decir, contemplar escenarios en el que puedan coexistir momentos de atención presencial y a distancia. Y ojalá no haya que utilizar ese escenario.

Muchas gracias. Y, como he dicho, quedo a su entera disposición.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, consejero.

Le deseamos lo mejor en la toma de decisiones y que tenga salud para llevarlas a cabo y que pase un buen día.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Espero.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias. Continuamos con el punto tres de la comisión, sería debate y votación de la proposición no de ley número 125/2020, sobre el apoyo a los centros privados de Educación infantil de primer ciclo homologados por el Gobierno de Aragón, presentada por Grupo Ciudadanos. Que tiene su portavoz, señor Trullén, cinco minutos para defender la proposición.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, según la Ley Orgánica de Educación, en su redacción actual, el primer ciclo de Educación infantil de cero a tres años constituye una etapa educativa con entidad propia, que contribuye al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. Esta etapa educativa tiene una importancia vital para el desarrollo integral del alumno y también para el apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La investigación científica, además, ha demostrado que es en esta primera etapa cuando los niños establecen las bases para desarrollar su capacidad para aprender a lo largo de la vida.

El derecho de los niños a una educación infantil de calidad está recogido también en el texto *Pilar europeo de derechos sociales*” (...) Parlamento Europeo, el consejo y la comisión en 2017.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, el Consejo de la Unión Europea recomendó a los estados miembros en mayo de 2019 trabajar para que todas las familias que lo desearan disfrutasen de una educación infantil de cero a tres años inclusiva y de calidad.

En Aragón, en el documento *Bases para un pacto por la educación*, firmado hace poco más de un año, se hace mención específica a esta etapa, habiéndonos comprometido todos los grupos parlamentarios firmantes a que el primer ciclo de Educación infantil sea extensivo y accesible a todas las familias, con especial atención a las familias más vulnerables.

En definitiva, señorías, la Educación infantil de cero a tres años está considerada como un derecho social básico que contribuye a la igualdad de oportunidades.

Mediante Orden de 25 de agosto de 2015 se establecieron unos requisitos mínimos y las instrucciones técnicas para los centros que imparten el primer ciclo de Educación infantil en Aragón. Estos requisitos son muy exigentes acorde a la importancia que tiene esta etapa educativa. Y puedo nombrar alguno de estos requisitos.

Se debe contar con un mínimo de tres unidades, una superficie de dos metros cuadrados por alumno, áreas diferenciadas para descanso e higiene, sala de usos múltiples de treinta metros cuadrados, zona de juego con buena iluminación y ventilación, ratios alumno-profesor reducidas.

El profesorado de estos centros, señorías, son maestros con especialidad en Educación infantil y es necesaria también el apoyo de técnicos superiores de educación infantil.

Desde 2017 los centros privados de primer ciclo de Educación infantil que cumplen todos estos requisitos y que se ven sometidos a inspecciones periódicas por parte del personal de la DGA, lucen en su puerta a una placa del Gobierno de Aragón a su autorización. Estos centros, homologados por el Gobierno de Aragón como centros de educación infantil, se encuentran ahora mismo en una situación límite.

Cerrados, sin ingresos, habiendo realizado ERTes y teniendo que hacer frente al gasto de grandes inversiones en infraestructuras que fueron obligadas por la actual normativa.

Soy consciente de que esta descripción es muy común a muchas pymes y en muchos autónomos en estos momentos de crisis. Soy consciente de que hay muchas pymes y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos autónomos que se las ven y se las desean para conseguir seguir, para conseguir con que su negocio siga avanzando.

Por eso tengo especial sensibilidad con estos centros privados. Porque además del peligro económico de cierre, tenemos que tener en cuenta el peligro que conlleva desde el punto de vista social la eliminación de esta posibilidad de Educación Infantil de cero a tres años.

Señorías, estamos hablando de que estos centros prestan una labor que tiene carácter educativo y, además, en la etapa escolar que más contribuye a eliminar las desigualdades sociales de partido.

En Aragón hay en torno a ciento trece centros privados de educación infantil de primer ciclo. Aproximadamente el cuarenta y cinco por ciento de los alumnos que acuden a un centro de educación Infantil lo hacen a centros privados, y en ellos trabajan en torno a mil profesionales, la mayor parte de ellos mujeres.

De esta forma, para que nuestra sociedad se recupere con éxito de esta crisis provocada por el coronavirus, es fundamental tanto mantener el mayor número de empleos posible, como seguir universalizando el acceso a la Educación de cero a tres años.

Y por eso traemos hoy aquí a esta comisión esta proposición no de ley, en la que pedimos instar al Gobierno a reconocer la gran labor educativa que desarrollan estos centros privados de educación infantil de cero a tres años.

Queremos también que se garantice que ninguna familia que ha sido afectada por la crisis del coronavirus, tenga que dejar de llevar a sus hijos a estos centros de educación infantil.

Señorías, desde Ciudadanos propusimos en Aragón un gran pacto por la reconstrucción social y económica con tres principales objetivos, salvar vidas, salvar empleos y que nadie se quedase atrás.

Esta proposición no de ley que traemos hoy aquí sirve para cumplir dos de estos objetivos. Salvar empleos, los de los centros privados de educación infantil, y conseguir que no se quede nadie atrás. Que ninguna familia que desee llevar a estos centros a sus hijos no pueda hacerlo por las consecuencias económicas y sociales derivadas de la crisis de la COVID-19.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Queremos conseguir que esta crisis no ahonde más en la brecha social. No queremos que nadie quede excluido de este gran igualador de oportunidades que constituye la educación en esta etapa de cero a tres años. Por este motivo solicitamos el apoyo a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Trullén.

Intervención de los grupos parlamentarios. Empezaremos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene un tiempo de tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, Ciudadanos nos trae hoy una proposición no de ley que aborda, fundamentalmente, la situación de las empresas. La situación de las empresas que gestionan centros privados homologados de educación infantil y de sus usuarios.

Por lo tanto, a nuestro juicio, con un enfoque ajeno a lo que debería ser quizá la reflexión de esta comisión hoy, que es precisamente lo que en buena parte ha expuesto el portavoz de Ciudadanos.

Que es la garantía del derecho universal y gratuito que debemos prestar al conjunto de nuestros niños y niñas en un momento complejo, que nos tiene que hacer reflexionar a futuro.

Son tres propuestas. Aplaudir el papel que desarrollan estas empresas de formación, Educación Infantil en centros homologados cero tres. Fortalecer las medidas económicas que se pongan a su disposición para, en esta situación de crisis. Y tercero, pues becar a quienes llevan a sus niños a estos centros privados homologados de educación infantil.

Empezaré por la segunda medida recordándole, señor Trullén, que evidentemente, como usted ha dicho, ha habido multitud de iniciativas de mecanismos económicos, los ERTes, y otros mecanismos que se han puesto encima de la mesa para paliar, en este momento en el que aún estamos en la fase sanitaria, la situación económica que padecen estas empresas.

Pero me quiero centrar, fundamentalmente, en el espíritu y en los puntos uno y tres. Podemos estar de acuerdo, evidentemente, en la labor que desarrollan estas empresas, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuanto la red pública no garantiza el acceso universal y gratuito al conjunto de los niños y niñas.

Pero quizá ese debería de ser el objetivo de esta comisión, precisamente. Y no centrarnos solo en el negocio que en un momento determinado supone esta cuestión y sus afecciones ahora. Podemos estar de acuerdo en que hay que apoyar a estas entidades, pero nos deberíamos de centrar en la Educación Infantil como una etapa fundamental en la educación y, por lo tanto, garantizada como un derecho.

Y quizá habría que preguntarse si nuestra red pública de escuelas infantiles es suficiente para garantizar dos cuestiones que ya le he dicho y son fundamentales, la universalidad y la gratuidad. Algo que para Izquierda Unida es necesario que se sitúe como un horizonte a alcanzar desde la red pública. Desde la red pública, esta etapa fundamental debe ser garantizada desde la red pública para evitar situaciones de desigualdad, de desigualdad.

Y eso va mucho más allá del fortalecimiento de la faceta que ahora mismo, de forma absolutamente subsidiaria y permítanme la expresión, corta, prestan ahora estas empresas de educación infantil en los centros homologados.

La situación, el debate que usted plantea, es un debate que tiene un largo recorrido, que tiene que ver también con la salida por la vía de la concertación, de la extensión de lo que contenía el Pacto por la Educación en Aragón.

Que no es lo que usted sitúa encima de la mesa, por tanto se circunscribe única y exclusivamente al apoyo económico a estas empresas y a sus usuarios. Por otro lado y ya entrando en el punto tres, recordar que hay desgravaciones fiscales para estas familias.

Y, en cualquier caso, recordarle que no parece lo más aconsejable que si queremos garantizar la igualdad de oportunidades al conjunto de la población de cero a tres años que necesitan entrar a esa escuela infantil como una etapa fundamental de la educación en condiciones de igualdad, nos centremos en subvencionar a las familias que ahora mismo ya tienen plaza.

Y no nos centremos en reflexionar sobre la necesidad de dar respuesta a esta situación que ha generado la crisis para superar las desigualdades que puedan devenir de la misma ampliando esa red. Y, por lo tanto, ampliando esa red pública tal y como determina también ese Pacto por la Educación garantizando esa gratuidad y esa igualdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, a nosotros esta propuesta, entendiendo que es necesario ahora mismo no dejarse a nadie atrás. Y, evidentemente, igual que hablamos con otros sectores productivos, pues que habrá que medir, habrá que establecer medidas específicas si así se requiere, si así se determina y con las que se han desarrollado y las que se van a desarrollar, no es suficiente para paliar la situación que puedan tener.

Pero sí quizá separemos la reflexión sobre cómo desarrollamos ese derecho gratuito, universal y desde lo público como fundamental. Es el tramo cero tres en el proceso educativo del niño, desde la red pública y desde el sistema público. A nosotros nos gustaría separar esas dos cuestiones y, por lo tanto avanzar.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): (...) Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Avanzar en una propuesta que nos permitiese llegar a acuerdos. Nada más.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Sanz.

Turno de palabra del Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Gracias, presidente.

En primer lugar, señor Trullén, darle las gracias por traer hoy a esta comisión, (...) de algo que para el Partido Aragonés es un tema trascendental, máxime en un contexto excepcional como en el que estamos, donde se requiere de medidas excepcionales.

Para el Partido Aragonés son (...) desde la igualdad de oportunidades de los alumnos mediante la red pública y la concertada de forma complementaria y con similares condiciones que deben convivir a su vez con la iniciativa privada.

Y dicho esto y desde nuestra posición en la que el Partido Aragonés entiende que de esta crisis debemos salir con la ayuda tanto de lo público como de lo privado. Entendemos que es necesario que los centros privados del primer ciclo de Educación Infantil sigan funcionando. Y, también, es cierto que es fundamental mantener el máximo número de puestos de trabajo, así como conseguir universalizando el acceso a la educación de cero a tres años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De la misma manera, señor Trullén, debo puntualizarle que las (...) del COVID-19 (...) estando de acuerdo con el fondo de su proposición no de ley.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora Peirat, Señora Peirat.
Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, ¿me oís?

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Es que te oímos un poco mal, señora Peirat. Las comunicaciones no son idóneas para escuchar lo que estás diciendo. A ver si podemos recuperar esa conexión. Prueba otra vez, a ver si podemos escucharte mejor.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: ¿Ahora? Es que no sé si me oís.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Ahora sí. Ahora te escuchamos mejor.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: ¿Pero me veis?

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): No, verte no. No te vemos.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Bueno, pues si me oís, sigo.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Vale. Pero si quieres volver un poco hacia atrás, porque lo último que has dicho se te oía fatal.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: ¿Y dónde me he quedado? Bueno, de la misma manera, señor Trullén, debo puntualizarle que las tres cuestiones planteadas en su iniciativa guardan relación con lo actuado por el Gobierno de Aragón en esta crisis del COVID-19.

Ahora bien, estando de acuerdo con el fondo de su proposición no de ley y estudiando el *petitum* de la misma, este grupo parlamentario al que represento, entiende que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo solicitado en el momento tan complicado en el que nos encontramos con un presupuesto el cual va a ser objeto de cambios y en el contexto general del plan de recuperación económica y social de Aragón, podríamos aceptar su iniciativa si su grupo parlamentario tuviera a bien aceptar la enmienda *in voce* que le paso a realizar.

La misma refundiría el punto dos y tres, en un solo punto. En el cual le paso a detallar. Sustituir, como bien le digo, el punto dos y tres de la proposición no de ley por uno único en el que se exponga que desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se trabajará para impulsar la extensión de la gratuidad de la enseñanza de cero a tres años.

Y ello por dos motivos. El primero, porque entendemos que la redacción se ajusta más a la realidad actual y en segundo lugar, porque así lo establece la medida cuarenta y seis de nuestro acuerdo de Gobierno.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Peirat. Ahora sí que se ha escuchado mejor su última parte de la intervención.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Muchas gracias, señor presidente.

Si me pasa lo mismo que a la señora Peirat, por favor, me avisas.

Bueno, desde Chunta Aragonesista vamos a seguir reclamando la gratuidad del primer ciclo de educación infantil y que se tienda a garantizar la oferta suficiente en centros públicos para ceder a esta etapa.

También, vamos a seguir reclamando una regularización del ciclo realizando las modificaciones legislativas pertinentes para que, a pesar, de que no sea una etapa de escolarización obligatoria, se establezcan unas enseñanzas mínimas para el alumnado.

Hay que ofrecer una Educación infantil de calidad en la etapa de cero a tres años como factor básico de equidad clave para compensar las desigualdades y contribuir a mejorar el posterior éxito escolar.

La sociedad aragonesa cada vez está más concienciada de los beneficios de esta opción educativa en esta etapa de desarrollo, pero existen dificultades para las familias,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como la falta de plazas públicas que aseguren la escolarización gratuita. Hay que trabajar y seguir trabajando para la gratuidad y para que sea atendida por centros públicos.

El Gobierno de Aragón financia el profesorado de unas doscientas escuelas infantiles, con una inversión de casi diez millones de euros. Uno de los motivos que aumentan cada año el número de escuelas infantiles en Aragón, es la eliminación por parte del Departamento de Educación de las ratios, y de contar con un mínimo de cinco años como se hacía hasta ahora.

Por eso se ha posibilitado que puedan abrir escuelas infantiles en el medio rural, especialmente, en municipios pequeños, como una política prioritaria para combatir, sobre todo, la despoblación y la vertebración del territorio. Desde luego que valoramos el trabajo realizado por estos centros, pero vamos a seguir y seguiremos trabajando para garantizar la red pública, para que sea universal y gratuita para todo el alumnado aragonés entre cero y tres años.

Gracias, señor presidente,

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias, señora Lasobras.

Turno del grupo Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Bueno, sí, subrayo todo lo que habéis comentado. Creo que es necesario ese reconocimiento a los centros de Educación infantil homologados que son parte de la red de centros de Educación infantil del Departamento de Educación, porque cumplen una normativa, cumplen unas ratios, que creo que es de reconocer institucionalmente y socialmente.

Entonces, pienso que, efectivamente, para mantener esos centros a la vuelta de todo esto, porque si están y si están dando este servicio es porque las administraciones no cubren la demanda, no han llegado y, entonces, llegan a donde los servicios públicos no llegan. Creo que en el corto plazo es necesario, bueno, pues, tener unas líneas específicas para estos centros, para darles nuestro apoyo.

Y, sobre todo, para mantener la calidad, es muy importante la calidad de la educación infantil. Y que esos niños y niñas se encuentren después, pues, con que no haya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habido despidos, que bueno, que este el personal necesario. Bueno, y que los centros sigan en pie.

Y, sobre todo, también, porque si no, efectivamente, al final lo que pasa es que este negocio se hace cargo de ellos, pues, quienes no están homologados, quienes, además, bueno, incumplen muchísimas normativas disfrazados de ludotecas y de tal. Y al final, son guarderías que les están haciendo que no son guarderías propiamente dichas, pero que les están haciendo una competencia desleal a estos centros que sí cumplen.

Pero en el largo plazo creo que es necesario, exactamente, abrir un debate muy importante sobre la red de centros cero, tres años. Y que tiene que haber las plazas públicas suficientes para favorecer esa igualdad, esa equidad, que solo puede ser desde la Educación pública en primer lugar.

Entonces, creo que ese debate es muy interesante, que hay que tener y porque, aparte también, estamos viendo con esta pandemia, que hay que reorganizar también la economía. Y nosotros pensamos que todo el sistema de cuidados hay que, desde luego, revisarlo, reformarlo y el cero tres años, es muy importante. Muy importante en esa economía de los cuidados que entendemos que hay que poner en valor encima de la mesa y que hay que trabajar en esta recuperación económica y social.

Entonces, bueno, yo pienso que si atiende a esta enmienda *in voce* con el punto dos y el punto tres, pues, vamos, no tenemos ningún problema para votar a favor esta iniciativa.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Sanz.

El Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTES BURETA: Sí. Muchas gracias, presidente. Señorías.

Bueno, respecto a la iniciativa que presenta el Grupo Ciudadanos, yo creo que si yo no la he trabajado mal, va en doble sentido. Por una parte, en apoyo a esos centros infantiles y por otra parte de apoyo a las familias.

Los centros infantiles, es verdad que en este momento están en una situación difícil y complicada, puesto que han cerrado sus puertas, ha cesado la actividad, han dejado de cobrar sus cuotas, con lo cual, se encuentran sin ingresos para poder hacer frente a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gastos que siguen teniendo, que son los gastos de mantenimiento de los locales, el pago de impuestos y demás.

Han tenido que hacer ERTREs para los trabajadores y estamos hablando... el portavoz de Izquierda Unida hacía referencia a empresas, pero, realmente son personas los están al frente esos, la mayoría de ellos (...) la mayoría de ellos autónomos, especialmente, autónomas que, bueno, pues, que están realizando una labor, por supuesto, es social y de verdad que obtienen un beneficio, como no podía ser de otra manera, al ser una iniciativa privada.

Pero lo que guía en este momento, ellas no están diciendo nada para ellas, simplemente, lo que están pidiendo, lo que están solicitando es que les ayudemos a pasar esta situación y que ayudemos a mantener sus centros de manera que cuando el confinamiento termine o cuando llegue el próximo curso, puedan volver a levantar la persiana y puedan volver a admitir esos mil doscientos alumnos como decía antes, a los que, bueno, pues atienden y dan servicio en sus locales.

Y por otra parte ayudar a las familias. También existe, bueno, el miedo a que las familias, según la situación económica que deje esta crisis sanitaria, bueno, pues, se vea una bajada en el número de alumnos que acuden a estos centros.

Con lo cual, yo he entendido que las ayudas que pide Ciudadanos en su proposición no de ley van en esos dos sentidos. Por una parte, ayudar a esos autónomos, a esos centros a pasar esta situación. Y por otra parte, ayudar a las familias que quieren o mantener la plaza a los que ya están o los que quieren acceder, nuevamente, a una plaza a esos centros infantiles.

Son centros que están incluidos dentro de la Red de Educación, puesto que así figura todas aquellas que cumplen esos requisitos. Requisitos importantes y duros, además de cumplir para tener esa homologación.

Y en cuanto a lo que se ha dicho sobre la gratuidad de la enseñanza de cero a tres años, yo creo que el Gobierno en este momento, en la situación complicada tiene una vía muy fácil para conseguir esa gratuidad. Convenie el Gobierno con esos centros que cumplen todos los requisitos que el propio Gobierno les impone, hagan convenios con esos centros y ayuden y se beneficien, además, de esa red de centros infantiles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, desde aquí solo me queda anunciar que desde el Grupo Parlamentario Popular, apoyaremos la iniciativa de Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Cortés.

Turno del Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que también voy a ser breve por diferentes motivos. En primer lugar, porque básicamente compartimos una parte de la filosofía de esta PNL y es, por un lado, el apoyo decidido a todo que tiene que ver con la educación de cero a tres años, sabemos que es la etapa educativa en la cual se forman mucho de las habilidades y destrezas de los niños. Y a la hora de atajar las desigualdades educativas de las siguientes etapas es muy importantes, pues, que justamente que entre los cero y tres años, los niños reciban una buena educación y nosotros apostamos, además, porque sea gratuita, pública y universal para todos.

Así que, en primer lugar, comprendemos la preocupación por esta etapa educativa. Y, en segundo lugar, también ese reconocimiento hacia a los centros y hacia todo el mundo que está, pues, trabajando en una etapa que es compleja pero que además en estas circunstancias, pues, no lo están pasando bien, como también acaba de señalar ahora mismo la portavoz del Partido Popular.

Por lo tanto, compartimos esa filosofía. Nosotros lo que sí queríamos era que esa filosofía de educación extendible a todo el mundo para que pudiera ser universal y accesible para todo el mundo también se contemplara. Por eso, pues estamos en sintonía con la enmienda *in voce* que presenta el Partido Aragonés y que creo que ha hablado con el portavoz de Ciudadanos respecto al punto dos y tres.

Creemos que recoge mucho más y que además en estos momentos en los cuales estamos viviendo, pues, es deseable que los grupos parlamentarios ofrezcamos esa imagen de unidad a la ciudadanía, que es lo que nos están demandando.

Por eso agradecemos el esfuerzo que todo el mundo hace para buscar los puntos de acuerdo para poder demostrar esa imagen de unidad y para demostrar a los aragoneses y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aragonesas que los políticos en estos momentos estamos a la altura de las circunstancias, debatamos de lo que debatamos, y en estos momentos lo estamos haciendo sobre Educación y sobre los centros de cero a tres años.

Así que, bueno, pues agradecer el esfuerzo que hacemos todos y también (...) en ese reconocimiento hacia todos los centros de cero a tres años que ahora mismo lo están pasando mal, como muchos otros sectores productivos de nuestro país. Y que en estos momentos de dificultad, pues, seguramente necesitan nuestro reconocimiento y apoyo.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Urquizu.

Pues del grupo proponente, señor Trullén, tiene la palabra para contestar a la enmienda *in voce* propuesta.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Señora Peirat, es cierto el pacto por la reconstrucción económica de Aragón está todavía en un momento muy incipiente. Y en aras del necesario consenso, vamos a dejar para más adelante la negociación de esta medida de apoyo a las familias en esta concreción de la ayuda económica a las familias. Nosotros hemos hecho unos cálculos y tenemos algunas ideas, pero lo llevaremos más adelante al pacto con la reconstrucción económica.

Así que, aceptamos esa enmienda *in voce*, sabiendo que todos compartimos el mismo espíritu para apoyar, en general, a la educación de cero a tres años y, en concreto, a los centros privados de Educación infantil. De forma que en el punto dos y tres quedarían unidos en lo que ha dicho la señora Peirat.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): De acuerdo. Gracias, señor Truyén.

Pues si es así, pasaríamos a la votación. Para la votación se va a realizar por llamamiento.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Disculpe, señor presidente. Disculpe, señor presidente. ¿Podría leer, por favor, el texto de la enmienda?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Sí. Gracias, señora Cortés.

Señor Trullén o señora Peirat, ¿pueden leer alguno de los dos el texto cómo quedaría en estos momentos?

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Sí.

El primer punto de la PNL quedaría tal cual estaba redactado y habría un segundo punto en el que se pondría, si no he tomado mala nota, que “el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón trabajará para la extensión de la gratuidad de la enseñanza de cero a tres años”.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Trullén. Muchas gracias. Señora Cortés, ¿ha quedado claro?

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, sí, perfecto, ya está. Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, gracias, señora, Cortés.

Pues entonces pasaremos a votación. Como decía, la votación se va a realizar por llamamiento, que realizará la secretaria de la Mesa. Así que, la señora Soler, tiene la palabra, por favor, para iniciar el trámite.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Gracias, señor presidente.

Pues voy a comenzar por el llamamiento alfabético de los miembros de esta comisión.

Bernués Oliván, Jara.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora Bernués. Señora Bernués, no la oímos en estos momentos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Por favor.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Ahora, ahora sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Sí, ahora sí.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Bernués Oliván, Jara.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Burrel Bustos, Álvaro.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Contín Trillo-Figueroa, Sebastián.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Cortés Bureta, Pilar.

La señora diputada CORTES BURETA: Sí, a favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Gaspar Martínez, Susana.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Gimeno Gascón, Silvia.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Lasobras Pina, Isabel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LASOBRAS PINA: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Orós Lorente, Mariangeles.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Sí.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Peirat Meseguer, Ester.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Sanz Méliz, Erica.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora Sanz, por favor.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Perdón, el micro. Sí.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Trullén Calvo, Carlos.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: A favor.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora Soler. Creo que se ha saltado a Álvaro Sanz Remón. ¿Puede ser?

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Perdón, perdón, perdón. Sanz Remón, Álvaro.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Urquizu Sancho, Ignacio.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: A favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Villagrasa Villagrasa, Darío.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Soler Monfort, Maricarmen.

La señora diputada SOLER MONFORT: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Romero Santolaria, Antonio.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: A favor.

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Y, finalmente. Pueyo García, Enrique.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Sí. A favor.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias, señora Soler.

Con lo cual, si no he contado mal, **son diecisiete votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención.**

La señora secretaria (SOLER MONFORT): Correcto. Correcto.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Pues quedaría así aprobada la proposición.
Explicación de voto. Sí.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Yo creo que estamos en un momento extraordinario en el que no podemos tomar medidas exstructurantes y, sobre todo, de este calibre.

Yo creo debate fundamental de fondo lo ha situado a portavoz del Partido Popular en un lado y lo hemos situado otros grupos políticos en el otro. Es decir, de la situación no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del COVID-19, sino de la situación de incapacidad de dar salida y de garantizar la gratuidad y la universalidad a la Educación en el tramo no obligatorio, cero a tres, se puede salir de dos maneras. O concertando y privatizando o ampliando la red pública para dar cobertura a las necesidades en esta **¿materia?**

Bien, yo creo que lo que hemos acordado hoy no es otra cosa que dejar el acuerdo en el último punto en que todos y todas estábamos de acuerdo, que es lo contenido en el pacto por la Educación en Aragón. Pero, en cualquier caso, este debate, después de la salida de la crisis, habrá que **¿afrontarlo?** precisamente para, bueno, poner de manifiesto uno de los aprendizajes que nos está dejando el COVID-19, que es la necesidad de ampliar derechos y garantías desde el sistema público con cobertura para que nadie se quede atrás.

Y eso pasa, necesariamente, sin recortes ni privatizaciones, como hemos visto las afecciones que eso tiene en otros sectores tan básicos, como, por ejemplo, como el de la Sanidad.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Parlamentario Aragónés?

La señora diputada PEIRAT MESENGUER: Sí. Gracias, presidente.

Bueno, pues únicamente por cortesía parlamentaria para agradecer al señor Trullén por su predisposición y por conseguir que llegáramos a **¿acuerdos?** y a un consenso para que saliese esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

¿Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos?
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Sí, simplemente agradecer el espíritu de diálogo y de pacto que estamos exhibiendo en Aragón. Este es el camino. Muchas gracias, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Grupo parlamentario Popular.

La señora diputada CORTES BURETA: Sí, sí. Muchas gracias presidente. Bueno, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos votado a favor de la iniciativa. Una iniciativa absolutamente que no tiene nada que ver la enmienda con lo que desde Ciudadanos se había presentado. Pero bueno, hemos votado a favor en aras del consenso y de la unidad que se nos pide, la cual creo que estamos demostrando con absoluta lealtad.

Pero yo no veo por ningún por ningún lado el afán de privatización que hacía referencia el portavoz de Izquierda Unida, porque estamos hablando ya de centros privados.

Es más, creo que si hubiésemos escuchado esta aclaración quizás nuestro voto hubiese tenido otro sentido. Porque creo que detrás de esta iniciativa, no es afán de privatización, sino que lo que es, es una especie de afán de nacionalización, que es todo lo contrario.

Con lo cual, estamos cargando ideológicamente algunas iniciativas que lo único que tienen, la única finalidad que tenían, o así yo lo he entendido desde un principio, es no dejar nadie atrás en esta crisis. En este caso se refería a los autónomos y a las autónomas de los centros infantiles. Muchísimas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Cortés.
Grupo Socialista.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí.

Únicamente, también, como ha hecho la portavoz del partido aragonés de Ciudadanos, pues destacar la unidad de voto, que yo creo que es lo importante ahora mismo. Es verdad que no pensamos todos los que votamos ahora mismo de la misma forma, igual.

Pero también es verdad que las circunstancias, y creo que los ciudadanos lo están pidiendo todos los días, es que hagamos ese esfuerzo para estar, trabajar juntos y unidos en lo que tiene que ser esta salida de la crisis sanitaria. Y por eso, pues agradecer y congratularnos de que hayamos sido capaces en esta votación en la Comisión de Educación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Urquizu.

Pasaremos, pues, al punto número cuatro del orden del día. Serán ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta hacia la mesa?

Pues si no es así, recordarles a los miembros de la Mesa de la Comisión que tenemos al finalizar esta comisión y que por favor permanezcan aquí para tratar los temas del (...)

Muchas gracias y levantamos la sesión. *[Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.]*